

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 26 de septiembre de 2011, por la que se regula el Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares en los centros docentes públicos.

El artículo 21.1 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía contempla que la Consejería competente en materia de educación podrá establecer incentivos económicos anuales para el profesorado de los centros públicos por la consecución de los objetivos educativos fijados por cada centro docente en su Plan de Centro, en relación con los rendimientos escolares, previamente acordados con la Administración educativa, de acuerdo con lo que a tales efectos se determine.

Con objeto de contribuir a la consecución de estos objetivos, la Consejería de Educación publicó la Orden de 20 de febrero de 2008, por la que se regula el Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares en los centros docentes públicos, modificada por la Orden de 10 de octubre de 2008. La Orden contemplaba la evaluación de los centros tras la finalización del tercer curso escolar de su participación en el Programa. La experiencia alcanzada a lo largo de estos tres años y los resultados obtenidos en la evaluación de los centros participantes, realizada por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, facilita la mejora del modelo inicial que por novedoso y pionero en el conjunto de las comunidades autónomas españolas, requería del correspondiente análisis y valoración.

Por otra parte, en cumplimiento de las sentencias de fechas 8.7.2010 y 22.9.2010 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ante los recursos contenciosos administrativos interpuestos por determinadas organizaciones sindicales, se introduce en la presente Orden la aprobación por el Consejo Escolar de la modificación del Plan de Centro derivada de los objetivos educativos previstos en el Programa, así como la valoración anual de los objetivos educativos alcanzados y se vincula la percepción y la cuantía de los incentivos económicos anuales con la consecución de dichos objetivos, algo que la Orden de 20 de febrero de 2008, regulaba de forma separada.

Es voluntad de la Consejería de Educación garantizar la continuidad del Programa, manteniendo sus fundamentos y filosofía, y enriqueciéndolo con las modificaciones que resulten de la experiencia obtenida durante estos años y de la evaluación desarrollada hasta este momento, con el objetivo de generalizar la cultura de la evaluación compartiendo con el profesorado de los centros docentes, modelos y objetivos para la mejora de los rendimientos.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y en ejercicio de la potestad que me confiere el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y oído el Consejo Consultivo de Andalucía.

D I S P O N G O

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

1. El objeto de la presente Orden es regular el Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares en los centros docentes públicos.

2. La presente Orden será de aplicación a los centros docentes públicos dependientes de la Consejería competente en materia de educación de la Junta de Andalucía.

Artículo 2. Finalidad del Programa.

1. El Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares tiene como finalidad la consecución de determinados objetivos educativos definidos por los centros docentes públicos y fijados por éstos en su Plan de Centro.

2. La participación en el Programa podrá suponer para el profesorado que se comprometa a participar en el desarrollo del mismo, la percepción de determinados incentivos económicos, así como el reconocimiento de la formación para la consolidación de determinadas cantidades en el concepto retributivo sexenios, en los términos y cuantías previstos en la presente Orden.

3. La Consejería competente en materia de educación dispondrá las actuaciones necesarias para el seguimiento y evaluación del Programa.

Artículo 3. Objetivos educativos.

1. Los centros docentes públicos que deseen participar en el Programa regulado en la presente Orden incorporarán en su proyecto educativo la consecución de determinados objetivos educativos relacionados con los rendimientos escolares.

2. Los objetivos educativos fijados por el centro estarán en relación con los indicadores de evaluación que se recogen en el Anexo I. Dichos indicadores hacen referencia a aspectos relacionados con el rendimiento educativo del centro, actuaciones del centro, clima y convivencia e implicación de las familias, teniendo en cuenta la situación de partida del centro y la realidad socioeducativa en la que se incardina.

3. La situación de partida de cada centro viene definida por la realidad educativa en la que se encuentra en el momento en el que inicia el Programa, según los indicadores que se recogen en el Anexo I de la presente Orden. La Agencia Andaluza de Evaluación Educativa facilitará a los centros los datos relativos a los indicadores que se recogen en el Anexo I.

4. Cada uno de los indicadores tiene asignado un valor de referencia que servirá al centro para conocer el criterio de éxito del objetivo y un rango de valores que permitirá que sea el propio centro el que establezca el peso que desea otorgar a cada indicador, en función de su situación específica de partida, nivel de expectativas y grado de prioridad en sus necesidades.

5. El centro, partiendo de su situación específica, deberá alcanzar los objetivos educativos fijados por los indicadores de evaluación anteriormente citados en un plazo de cuatro cursos, contados a partir de aquel en el que inicie la participación en el Programa.

6. Asimismo, al finalizar cada curso escolar y por cada uno de los tipos de centros que figuran en el Anexo I, se deberán alcanzar determinados objetivos en relación con los indicadores a los que se refiere el artículo 8.4.

CAPÍTULO II

Procedimiento para la participación de los centros en el Programa

Artículo 4. Participación de los centros en el Programa.

1. Podrán solicitar su participación en el Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares, a propuesta de la mayoría de los miembros del Claustro de Profesorado, los centros docentes públicos que se propongan la consecución de determinados objetivos educativos fijados en su Plan de Centro, en relación con los rendimientos escolares.

2. A los efectos de lo dispuesto en el apartado anterior, el equipo directivo elaborará la propuesta de modificación del Plan de Centro para incluir los objetivos educativos a los que se refiere el artículo 3 y recogerá el peso establecido por el centro para cada uno de los indicadores que se especifican en el Anexo I, teniendo en cuenta las aportaciones realizadas por el Claustro de Profesorado, el equipo técnico de coordinación pedagógica y otros órganos de coordinación docente del centro.

3. El director o directora presentará, en una sesión extraordinaria del Consejo Escolar que se convoque a tales efectos, la propuesta de modificación del Plan de Centro para que, en su caso, sea aprobada por dicho órgano.

4. Podrá participar en el desarrollo del Programa el profesorado perteneciente a los cuerpos de la función pública docente, el personal funcionario en prácticas y el personal funcionario interino asimilado a los referidos cuerpos, que estén ocupando una vacante en la plantilla de funcionamiento del centro. A tales efectos, suscribirá un compromiso de participación de acuerdo con el modelo que se recoge en el Anexo IV, que será archivado en la secretaría del centro. Dicho compromiso supone la obligación de aceptar el desarrollo de los objetivos vinculados con los indicadores contemplados en el Anexo I, así como participar en aquellas actividades formativas que se estimen necesarias para la consecución de los objetivos educativos del Programa.

5. Una vez finalizado el cuarto curso de participación en el Programa, los centros podrán volver a solicitar su participación en el mismo de acuerdo con el procedimiento establecido en la presente Orden. Estos centros incluirán en su Plan de Centro los aspectos contemplados en la evaluación a la que se refieren los artículos 10 y 11, así como cuantas orientaciones y prescripciones realice la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa.

Artículo 5. Solicitud.

1. El plazo de presentación de solicitudes para participar en el Programa será el comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de cada año, con objeto de iniciar su desarrollo durante ese mismo curso escolar. A tales efectos, la Consejería competente en materia de educación pondrá a disposición de los centros docentes públicos, a través del sistema de información Séneca regulado en el Decreto 285/2010, de 11 de mayo, por el que se regula el sistema de información Séneca y se establece su utilización para la gestión del sistema educativo andaluz, los datos correspondientes a su situación de partida cuya fuente corresponda a la Administración educativa.

2. Los centros docentes públicos formularán la solicitud a la que se refiere el apartado anterior a través del sistema de información Séneca. En la solicitud de participación en el Programa que, irá dirigida a la persona titular de la Dirección General competente en materia de evaluación educativa, se cumplimentará la relación de objetivos educativos fijados y la ponderación que el centro otorga a cada uno de los indicadores en el modelo que se incluye como Anexo II.

3. En el mencionado Anexo II se consignará la relación de profesorado que ha suscrito el compromiso de participación en el Programa y la fecha de la sesión del Consejo Escolar a la que se refiere el artículo 4.3. La solicitud será firmada de forma electrónica por el director o directora del centro, conforme a lo regulado en el artículo 3 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica y presentada, junto con toda la documentación, a través del Registro telemático único de la Junta de Andalucía, creado por el Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (internet). Las personas interesadas también podrán utilizar los sistemas de firma electrónica incorporados al Documento Nacional de Identidad, así como los certificados de prestadores de servicios de certificación cuyos certificados reconoce la Junta de Andalucía.

4. Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, si éstas presentasen defectos de forma o resultasen incompletas, la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación requerirá al centro solicitante para que, en el plazo de diez días, subsane o complete la documentación que proceda, entendiéndose que, de no hacerlo, se le tendrá por desistido de su solicitud, archivándose la misma sin más trámite.

5. No serán admitidas a trámite las solicitudes que se presenten fuera del plazo establecido en el apartado 1, resolviéndose la inadmisión de las mismas por la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación, que deberá ser notificada a los interesados en los términos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 6. Selección de los centros que se incorporan al Programa.

1. La Agencia Andaluza de Evaluación Educativa estudiará las solicitudes presentadas por los centros. A tales efectos, analizará los objetivos educativos fijados por cada centro y el peso establecido para cada indicador de evaluación, teniendo en cuenta la situación de partida del centro y, en su caso, los resultados de la evaluación de participaciones anteriores en el Programa y las recomendaciones derivadas de los mismos, pudiendo instar al centro para que modifique aquellos aspectos que considere oportunos.

2. La Agencia Andaluza de Evaluación Educativa podrá acordar la modificación o la anulación de alguno de los indicadores previstos en el Programa para determinados centros, atendiendo al contexto socioeconómico y cultural en que éstos desarrollan su labor.

3. Las modificaciones de los indicadores serán incorporadas por el centro en el Anexo II, a instancia de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, en el momento en el que finalice el estudio y análisis de las solicitudes presentadas.

4. Para la realización del análisis al que se refieren los apartados anteriores la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa podrá requerir la información adicional que considere relevante a la Dirección General competente en materia de evaluación educativa, así como los datos necesarios para el conocimiento de la situación de partida de cada centro a la que se refiere el artículo 3.3.

5. La Agencia Andaluza de Evaluación Educativa elaborará la relación provisional de centros cuya participación en el Programa se informa favorable o desfavorablemente. Este informe deberá ser motivado. De dicho informe se dará traslado a las correspondientes Delegaciones Provinciales de la Consejería competente en materia de educación para que lo notifiquen de forma telemática a cada centro afectado.

6. Una vez realizada la notificación a la que se refiere el apartado anterior, las Delegaciones Provinciales de la Consejería competente en materia de educación darán el trámite de audiencia previsto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. A tales efectos, los centros interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas en un plazo de diez días hábiles.

7. Tras el estudio y valoración de las alegaciones presentadas, la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa elevará a la persona titular de la Dirección General competente en materia de evaluación educativa la relación de centros docentes cuya participación en el Programa se informa favorable o desfavorablemente. A aquellos centros que figuren con informe favorable en dicha relación se les notificará de forma telemática su selección a los efectos de formalización del Acuerdo establecido en el artículo 7.

8. La persona titular de la Dirección General competente en materia de evaluación educativa dictará la Resolución definitiva de los centros docentes que se incorporan al Programa

de calidad y mejora de los rendimientos escolares en los centros docentes públicos. Dicha Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía antes del 31 de diciembre de cada año.

Artículo 7. Formalización del Acuerdo con la Consejería competente en materia de educación.

Los directores y directoras de los centros que hayan sido incluidos en el Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares en los centros docentes públicos, de acuerdo con lo previsto en el artículo anterior, suscribirán de forma electrónica con la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación un documento de Acuerdo sobre los objetivos educativos fijados por el centro, según el modelo que se adjunta como Anexo III y que estará disponible en el sistema de información Séneca. Para ello dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación a la que se refiere el artículo 6.7. En caso de no hacerlo en el plazo fijado se entenderá que renuncian a su inclusión en el Programa.

CAPÍTULO III

Seguimiento y evaluación del Programa

Artículo 8. Seguimiento del Programa y valoración anual de los objetivos educativos.

1. El equipo directivo realizará el seguimiento del desarrollo del Programa en el centro, con objeto de valorar la evolución de las medidas implantadas y la participación e implicación del profesorado. A tales efectos, antes del 30 de junio de cada año, los directores y directoras comunicarán a la Dirección General competente en materia de evaluación, a través de una entrada habilitada al efecto en el sistema de información Séneca, el listado de profesores y profesoras que han estado implicados en el desarrollo del Programa durante ese curso y cuya labor se considera positiva, de acuerdo con el modelo del Anexo V-a. En caso de informe desfavorable, éste deberá ser motivado y con trámite de audiencia a la persona interesada, según modelo que se recoge en el Anexo V-b.

2. Asimismo, los Servicios Provinciales de Inspección de Educación realizarán el seguimiento de los centros que apliquen el Programa, con objeto de asesorarlos en el correcto desarrollo de las actuaciones previstas y supervisar la aplicación de las mismas.

3. La Agencia Andaluza de Evaluación Educativa antes del 30 de septiembre de cada año y por cada uno de los tipos de centro que figuran en el Anexo I, elaborará un informe anual de valoración de acuerdo con el modelo recogido en el Anexo VI que será remitido a la Dirección General competente en materia de evaluación educativa.

4. Dicho informe contemplará el porcentaje de consecución del objetivo alcanzado en cada uno de los indicadores siguientes: tasas de promoción y titulación, resultados de la prueba de diagnóstico y de la prueba ESCALA y, en el caso de la educación infantil, nivel de consecución de los objetivos educativos de la etapa alcanzado por el alumnado. Para los centros que figuran en el Anexo I con el tipo de centro XVIII, el objetivo estará referido al grado de satisfacción de las familias en relación con las medidas de atención educativa realizadas por el centro con el alumnado.

5. Antes del 30 de octubre del curso siguiente, la Dirección General competente en materia de evaluación educativa comunicará a los centros participantes el informe al que se refiere el apartado 3, a través del sistema de información Séneca. Los centros dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir de la fecha en la que se encuentre disponible el citado informe, para realizar las alegaciones que estimen oportunas. Una vez valoradas dichas alegaciones por la Agen-

cia Andaluza de Evaluación Educativa, se elevará a definitivo el mencionado informe.

6. La Dirección General competente en materia de evaluación educativa notificará a cada centro, antes del 30 de noviembre, el informe definitivo al que se refiere el apartado anterior.

Artículo 9. Actuaciones de los centros del profesorado.

1. Los centros del profesorado favorecerán la aplicación del Programa regulado en la presente Orden en los centros docentes de sus respectivas zonas de actuación, proporcionando asesoramiento y formación para el desarrollo de modelos de intervención que propicien la consecución de los objetivos educativos del Programa. Asimismo, facilitarán la creación y desarrollo de grupos de trabajo y el intercambio de experiencias con otros centros.

2. Los centros del profesorado recabarán de los centros docentes de su zona acogidos al Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares, las necesidades formativas que planteen, fundamentalmente para la implementación de la mejora y el éxito escolar, con el objetivo de incorporar a sus planes de formación actuaciones que respondan a las mismas.

Artículo 10. Órgano de evaluación.

1. La evaluación del cumplimiento de los objetivos del Programa por los centros será realizada por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, a través de la Comisión Técnica de Evaluación y Certificación.

2. Asimismo, será realizado por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa el diseño de las encuestas sobre satisfacción de la comunidad educativa así como la aplicación de las mismas y la tabulación de los resultados.

Artículo 11. Procedimiento de evaluación.

1. Una vez concluido el cuarto curso desde que un centro docente inicie su participación en el Programa regulado en la presente Orden, el director o directora del centro elaborará, a través del sistema de información Séneca y con anterioridad al 15 de septiembre siguiente, una memoria en la que se recogerán, entre otros aspectos, las incidencias y dificultades detectadas en el desarrollo del Programa, así como cuantas circunstancias se consideren relevantes para el proceso de evaluación final que realice la Agencia de Evaluación Educativa, de acuerdo con el modelo que figura en el Anexo VII.

2. La Dirección General competente en materia de evaluación educativa elaborará un informe sobre situaciones específicas que se puedan presentar en determinados centros y que sean relevantes para el procedimiento evaluador. Dicho informe será remitido a la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa antes del 15 de octubre.

3. La Agencia Andaluza de Evaluación Educativa realizará la evaluación del grado de consecución de los objetivos educativos por los centros que desarrollen el Programa, para lo que tendrá en cuenta la memoria a la que se refiere el apartado 1. Asimismo, podrá solicitar a los centros interesados y a los diferentes servicios de la Consejería competente en materia de educación, la información adicional que considere pertinente.

4. La Agencia Andaluza de Evaluación Educativa formulará un único informe provisional de evaluación por cada centro docente, que será motivado y expresará el porcentaje en el que se hayan alcanzado los objetivos educativos previstos.

5. El informe al que se refiere el apartado anterior se notificará por la Dirección General competente en materia de evaluación educativa a cada centro docente, con objeto de conceder a los centros el trámite de audiencia previsto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. A tales efectos, los centros interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días a partir de la fecha en la que reciban la comunicación.

6. Tras el estudio y valoración por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa de las alegaciones presentadas, la persona titular de la Dirección General de dicha Agencia formulará la Resolución definitiva en la que constará el porcentaje de consecución de los objetivos educativos previstos por cada centro. Dicha Resolución deberá dictarse antes del 31 de enero.

7. La Resolución a la que hace referencia el apartado anterior se notificará a cada centro por la Dirección General competente en materia de evaluación educativa antes del 15 de febrero.

CAPÍTULO IV

Efectos de la participación en el Programa

Artículo 12. Efectos económicos para el profesorado en centros que participan en el Programa.

1. El profesorado de los centros que participan en el Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares en los centros docentes públicos a los que se refiere el artículo 4.4 podrá percibir un incentivo económico, de acuerdo con lo que se recoge en el presente artículo.

2. Antes de finalizar el mes de marzo del curso siguiente a aquel en el que se le aprueba al centro su inclusión en el Programa, el profesorado que suscribió el compromiso de participación en el mismo y prestó servicios efectivos en el centro durante el primer curso de participación en el Programa, siendo su labor positiva de acuerdo con lo recogido en el artículo 8.1, percibirá, en un único pago, un incentivo económico de hasta 600 euros, en función del porcentaje de consecución de los objetivos educativos a los que se refiere el artículo 8.4.

3. En el mes de marzo siguiente al segundo curso escolar de aplicación del Programa, el profesorado que haya prestado servicios efectivos en el centro durante el curso anterior, siendo su labor positiva de acuerdo con lo recogido en el artículo 8.1, percibirá, en un único pago, un incentivo económico de hasta 1.200 euros si ha permanecido en el centro los dos cursos anteriores o de hasta 600 euros si ha permanecido en el centro solamente el último curso, en función del porcentaje de consecución de los objetivos educativos a los que se refiere el artículo 8.4.

4. En el mes de marzo siguiente al tercer curso escolar de aplicación del Programa, el profesorado que haya prestado servicios efectivos en el centro durante el curso anterior, siendo su labor positiva de acuerdo con lo recogido en el artículo 8.1, percibirá, en un único pago, un incentivo económico que será de hasta 1.800 euros si ha permanecido en el centro los tres cursos anteriores, de hasta 1.200 euros si ha permanecido en el centro los últimos dos cursos de los tres anteriores o de hasta 600 euros si ha permanecido en el centro únicamente el último curso, en función del porcentaje de consecución de los objetivos educativos a los que se refiere el artículo 8.4.

5. Una vez realizada la evaluación contemplada en el artículo 11 y en el mes de marzo del siguiente curso escolar al último de aplicación del Programa, el profesorado que haya prestado servicios durante ese cuarto año de aplicación del Programa en el centro, siendo su labor positiva de acuerdo con lo recogido en el artículo 8.1, percibirá, en un único pago, un incentivo económico, en función de la consecución de los objetivos educativos fijados, que viene dado por la fórmula:

$$I = ((1.000+Z)+N*600)*P/100$$

siendo I la cuantía del incentivo en euros, N el número de cursos completos que el profesor o profesora ha permanecido en el centro participando en el Programa (máximo 4 cursos), Z la suma de los incentivos económicos correspondientes a objetivos no alcanzados en las valoraciones anuales y P el porcentaje de consecución de los objetivos educativos de acuerdo con el resultado de la evaluación a que se refiere el artículo 11.

6. Para percibir los incentivos económicos, en los términos regulados en los apartados 2, 3, 4 y 5, el profesorado deberá, además, haber prestado servicio efectivo en el centro, al menos, cien días lectivos en el curso escolar.

A tales efectos, los directores y directoras incluirán en el informe al que se refiere el artículo 8.1 el número de días lectivos de ausencia del centro de cada profesor o profesora por cualquier causa.

7. La cuantía del incentivo económico que percibirá cada profesor o profesora se obtendrá multiplicando la cantidad que le corresponda en aplicación de lo establecido en los apartados anteriores por el cociente entre el número de días lectivos de presencia en el centro de dicho profesor o profesora y el número total de días lectivos del curso escolar.

Artículo 13. Consolidación de los incentivos económicos por la participación en el Programa.

1. El trabajo desempeñado por la participación del profesorado en el Programa regulado por la presente Orden, supondrá la acreditación de la formación que dará lugar a la consolidación, en el concepto retributivo sexenios correspondiente al último escalón reconocido, de una cantidad equivalente al sesenta por ciento del importe del incentivo económico a percibir por cada profesor o profesora, prorrateado en catorce pagas, en aplicación de la fórmula que se recoge en el artículo 12.5 teniendo en cuenta para cada curso de participación del centro en el Programa, lo establecido en el artículo 12.7 y haciendo el coeficiente Z igual a cero. El profesorado que en el momento del devengo de esta cantidad no tuviese reconocido el primer sexenio, la consolidará una vez se le reconozca éste. Corresponde a la Dirección General competente en materia de formación del profesorado la acreditación, como actividad formativa, de la participación de cada profesor o profesora en el Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 8.1.

2. La fecha de consolidación será el mes de enero siguiente al devengo del incentivo económico recogido en el artículo 12.5 incorporándose al sexenio correspondiente la cantidad mensual consolidada.

Artículo 14. Efectos económicos para los centros.

La Consejería competente en materia de educación incrementará en un 5%, durante el curso escolar siguiente, la cantidad asignada para gastos de funcionamiento de los centros docentes que participen en el Programa regulado en la presente Orden y obtengan, en las valoraciones anuales a las que se refiere el artículo 8.3 o en la evaluación final recogida en el artículo 11.6, un porcentaje de cumplimiento de los objetivos educativos superior al 75%.

Disposición adicional primera. Coordinación con otros planes y Programas.

Los centros que estén aplicando medidas de mejora, como consecuencia de su participación en programas o proyectos educativos desarrollados por la Consejería competente en materia de educación, armonizarán dichas medidas con los objetivos contemplados en el Programa regulado en la presente Orden, considerando que todas las iniciativas que se desarrollen han de tener un carácter integrador, de complementariedad y de apoyo.

Disposición adicional segunda. Incorporación al Programa una vez iniciado éste.

El profesorado que desee participar en el Programa regulado en la presente Orden en un centro que ya lo haya iniciado, suscribirá el correspondiente compromiso de participación, de acuerdo con el modelo que se recoge como Anexo IV.

Disposición adicional tercera. Equipos de orientación educativa.

El personal docente de los equipos de orientación educativa podrá participar en el Programa regulado en la presente

Orden en las mismas condiciones que el resto del profesorado. A tales efectos, por cada uno de los centros docentes a los que atiendan que participen en el desarrollo del Programa percibirán una cantidad cuyo cálculo se realizará en la forma indicada en el artículo 12, multiplicando lo que se obtenga para cada centro por la fracción de jornada laboral que dedican al mismo.

Disposición adicional cuarta. Profesorado con permiso por maternidad o paternidad.

1. El profesorado participante en el Programa que haya disfrutado del correspondiente permiso por maternidad o paternidad y al acumular los días lectivos del referido permiso a los de servicio efectivo en el centro cumpla el número de días lectivos mínimo establecido en el artículo 12.6 podrá percibir los incentivos económicos y su consolidación regulados en los artículos 12 y 13, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 8.1. Para la determinación de la cuantía de los mismos se considerarán tanto los días en los que se haya prestado servicio efectivo en el centro como los de permiso maternal o paternal.

2. Lo recogido en el apartado anterior será de aplicación, asimismo, al profesorado que se encuentre en situación de incapacidad temporal como consecuencia de haber sufrido una enfermedad profesional o accidente de trabajo reconocido como tal por la Administración competente en la materia.

Disposición adicional quinta. Profesorado suprimido o desplazado.

El profesorado funcionario de carrera suprimido o desplazado por falta de horario de un centro que participe en el Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares en los centros docentes públicos, mantendrá en el nuevo centro en el que preste servicio, siempre que éste participe en el Programa, la antigüedad que le correspondiera en el centro de origen a los efectos del cálculo del incentivo económico regulado en la presente Orden. El mantenimiento de la referida antigüedad sólo se tendrá en cuenta cuando el número de años de participación en el Programa del nuevo centro en el que preste servicio, sea igual o mayor que el del centro del que ha sido suprimido o desplazado.

Disposición adicional sexta. Profesorado con jornada a tiempo parcial o compartida en varios centros.

El profesorado que tenga dedicación con jornada a tiempo parcial en un centro docente del Programa y el profesorado que tenga compartida jornada en varios centros docentes de los que desarrollen el Programa podrá percibir los incentivos económicos regulados en el artículo 12 de esta Orden, en cantidad proporcional a su jornada laboral en cada uno de los centros y en los términos previstos en dicho artículo.

Disposición adicional séptima. Profesorado participante en el Programa que ocupa destino provisional.

De conformidad con lo recogido en el artículo 8.9 de la Orden de la Consejería de Educación de 24 de mayo de 2011, por la que se regula los procedimientos de provisión, con carácter provisional, de puestos de trabajo docentes así como la movilidad por razón de violencia de género, el personal participante en el programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares en los centros docentes en los centros docentes públicos que solicite en primer lugar el centro en el que presta servicio, tendrá prioridad en la adjudicación de dicho destino respecto del resto del profesorado del colectivo al que pertenezca. En el caso de que hubiera más de un profesor o profesora pertenecientes al mismo colectivo en el mismo centro, se aplicarán los criterios de prioridad establecidos para el colectivo que corresponda.

Disposición adicional octava. Sustituciones.

El personal funcionario interino asimilado a los cuerpos de la función pública docente que realice una sustitución en un centro que esté desarrollando el Programa y suscriba el

compromiso de participación en el mismo, podrá percibir los incentivos económicos regulados en los apartados 2, 3, 4 y 5 del artículo 12 de la presente Orden, si la duración de la sustitución es de, al menos, 22 días lectivos en el curso escolar que corresponda y ha prestado servicios efectivos en dicho centro, un mínimo del 85% de los días lectivos que dure la misma, siempre que alcance al menos 22 días de servicios efectivos prestados. En los supuestos de sustituciones superiores a cien días lectivos, este profesorado deberá haber prestado servicios efectivos en el centro, como mínimo, cien días lectivos. En todo caso, será necesario que se cumpla el requisito establecido en el artículo 8.1.

Disposición transitoria única. Centros acogidos al Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Orden.

Los centros que se hayan incorporado al Programa con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Orden, adaptarán el desarrollo del Programa a lo recogido en la misma, sin perjuicio del mantenimiento hasta la finalización del Programa del periodo de duración del mismo, de los objetivos educativos fijados en su Plan de Centro y de los correspondientes indicadores de evaluación.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

1. Queda derogada la Orden de 20 de febrero de 2008, por la que se regula el Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares en los centros docentes públicos, modificada por la Orden de 10 de octubre de 2008.

2. Asimismo, quedan derogadas cuantas normas de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en la presente Orden.

Disposición final primera. Modificación de la Orden de 28 de marzo de 2005, por la que se regula la promoción retributiva de los funcionarios y funcionarias docentes de todos los niveles educativos, a excepción de los universitarios, y determina los requisitos que deben cumplir las actividades y su valoración.

Se modifica el artículo 2.2 de la citada Orden de 28 de marzo de 2005, quedando redactada de la siguiente forma:

«2. La consecución de cada estadio o sexenio por el funcionario o funcionaria supondrá el reconocimiento de un nuevo componente económico que se acumulará al del puesto o función que desempeñe, formando parte del complemento específico, cuando éste sea alguno de los establecidos en los Anexos II y III del Acuerdo de 10 de septiembre de 1991. En los demás casos los funcionarios y funcionarias percibirán el complemento específico establecido para el puesto de trabajo que ocupen.

El componente económico correspondiente al último sexenio reconocido se verá incrementado en términos anuales en una cantidad equivalente al sesenta por ciento del importe del incentivo económico que corresponda a cada profesor o profesora que participe en el Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares en los centros docentes públicos en aplicación de la fórmula que se recoge en el artículo 12.5 de la Orden de de ... 2011, por la que se regula el Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares en los centros docentes públicos. El profesorado que no tuviese reconocido el primer sexenio consolidará dicha cantidad una vez se le reconozca éste.»

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de septiembre de 2011

FRANCISCO JOSÉ ÁLVAREZ DE LA CHICA
Consejero de Educación

ANEXO I

ASPECTOS GENERALES:

- a) En los indicadores proactivos (↑) el criterio de éxito establecido para alcanzar un objetivo se sitúa en el 100%. No obstante, también se considerará como objetivo conseguido cuando el valor correspondiente a la situación final de un centro sea igual o superior al 90%.
- b) En los indicadores reactivos (↓) el criterio de éxito establecido para alcanzar un objetivo se sitúa en el 0%. No obstante, también se considerará como objetivo conseguido cuando el valor correspondiente a la situación final de un centro sea igual o inferior al 5%.
- c) La consecución parcial de un objetivo vendrá determinada por el valor obtenido por el centro en un indicador en comparación con la siguiente gradación del criterio de éxito: a) parcialmente bajo: valor $\leq$ al 25%, b) parcialmente medio: valor $\leq$ al 50% y c) parcialmente alto: valor $\leq$ al 75%.
- d) Las encuestas para la valoración de los indicadores de satisfacción del alumnado se cumplimentarán por alumnos y alumnas a partir de 6º de Educación Primaria.
- e) Las encuestas para la valoración de los indicadores de satisfacción de las familias se cumplimentarán por aquellas de alumnos y alumnas menores de 18 años.

ANEXO I

I. ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
R.1. TASA DE ALUMNADO QUE SUPERA LOS OBJETIVOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL.	- Porcentaje de alumnado de cinco años que obtiene, al menos, el grado de adquisición 3 en la consecución de las capacidades enunciadas en los objetivos de la etapa.	De 25% a 75%	☐	- Incrementar el porcentaje de alumnos/as un 15%.	- Datos de Séneca.
R.2. RESULTADOS EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS.	- Grado de satisfacción de las familias con el centro.	De 25% a 75%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción de las familias con el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa
TOTAL			100%		

ANEXO I

II. Actuaciones del centro (15% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
A.1. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	- Porcentaje de participación del profesorado en los Proyectos y Actuaciones desarrolladas en el centro. - Grado de consecución de los objetivos establecidos en cada uno de los Proyectos y Actuaciones.	25% a 75%	☐	- Incrementar un 25% el porcentaje de participación del profesorado en los Proyectos y Actuaciones desarrollados por el centro. - Incrementar al menos el 25% de los objetivos previstos.	- Certificación de la Dirección del Centro
A.2. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	- Grado de satisfacción de las familias hacia los Proyectos y Actuaciones desarrollados por el centro.	25% a 75%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción de las familias con los Proyectos y Actuaciones desarrolladas por el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.
TOTAL			100%		

ANEXO I

III. Clima y Convivencia (10% sobre el total del Proyecto)						
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE	
C.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR	- Actuaciones propuestas por el centro para la mejora del clima escolar.	De 25% a 75%	☐	- Incrementar un 25% la consecución de los objetivos previstos.	- Certificación de la Dirección del Centro	
C.2. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES, EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS POR EL ALUMNADO	- Porcentaje de alumnado que participa en las actividades extraescolares y complementarias que ofrece el centro. - Grado de satisfacción de las familias con las actividades culturales o de otra índole realizadas por el centro.	De 25% a 75%	☐	- Incrementar un 20% el porcentaje de participantes. - Aumentar un 25% el grado de satisfacción de las familias con las actividades realizadas.	- Certificación de la Dirección del Centro - Encuestas al inicio y final de la aplicación del Programa.	
TOTAL				100%		

ANEXO I

IV. Implicación de las familias (10% sobre el total del Proyecto)						
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE	
F.1. COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS.	- Porcentaje de familias que establecen compromisos educativos con el centro.	De 20% a 50%	☐	- Incrementar al menos el 25% de porcentaje de familias que establecen compromisos educativos con el centro.	- Certificación de la Dirección del Centro	
F.2. CONOCIMIENTO DE LAS ACTUACIONES Y PRÁCTICAS DOCENTES DESARROLLADAS EN EL CENTRO, POR PARTE DE LAS FAMILIAS.	- Porcentaje de familias que han recibido información sobre las actuaciones y prácticas docentes desarrolladas por el centro.	De 20% a 45%	☐	- Incrementar un 25% el porcentaje de familias.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa	
F.3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN TUTORIAL.	- Grado de satisfacción de las familias con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro	De 15% a 45%	☐	- Aumentar un 25% el grado de satisfacción de las familias con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa	
TOTAL			100%			

ANEXO I

II. COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (C.E.I.P.), COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA QUE IMPARTEN PRIMER Y SEGUNDO CURSO DE E.S.O. Y COLEGIOS PÚBLICOS RURALES (C.P.R.)

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
R.1. TASA DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO DE TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA. (*)	- Porcentaje de alumnado de sexto curso que promociona.	De 5% a 15%	☐	- Incrementar un 10% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca.
R.2. TASA DE IDONEIDAD DEL ALUMNADO DE SEXTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA. (*)	- Porcentaje de alumnado de sexto curso matriculado en el curso que por su edad le corresponde.	De 2% a 8%	☐	- Incrementar un 10% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca.
R.3. TASA DE ABSENTISMO ESCOLAR EN LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS.	- Porcentaje de alumnado del centro que tiene más del 20% de faltas de asistencia durante el curso escolar.	De 0% a 10%	☐	- Reducir un 30% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca.
R.4. TASA DE ALUMNADO DE SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA QUE GLOBALMENTE ALCANZA UN DOMINIO ALTO EN LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y RAZONAMIENTO MATEMÁTICO.	- Porcentaje de alumnado de segundo curso de educación primaria que en la prueba ESCALA alcanza los niveles 5 o 6 en las competencias básicas de comunicación lingüística y razonamiento matemático.	De 12% a 25%	☐	- Incrementar un 15% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca.

(*) En el caso de que el centro imparta primer y segundo curso de ESO, deberá incluirse además, este alumnado para la determinación del indicador

ANEXO I

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
R.5. TASA DE ALUMNADO DE SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA QUE GLOBALMENTE OBTIENE UN DOMINIO BAJO EN LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y RAZONAMIENTO MATEMÁTICO..	- Porcentaje de alumnado de segundo curso de educación primaria que en la prueba ESCALA obtiene los niveles 1 o 2 en las competencias básicas de comunicación lingüística y razonamiento matemático.	De 12% a 25%	☐	- Reducir un 20% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca.
R.6. TASA DE ALUMNADO QUE ALCANZA UN DOMINIO ALTO EN LAS COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO	- Porcentaje de alumnado que en las pruebas de Evaluación de Diagnóstico alcanza los niveles 5 y 6.	De 12% a 25%	☐	- Incrementar un 15% el porcentaje de alumnado que alcanza los niveles 5 y 6 .	- Resultados alcanzados en las pruebas de evaluación de diagnóstico.
R.7. TASA DE ALUMNADO QUE OBTIENE UN DOMINIO BAJO EN LAS COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO.	- Porcentaje de alumnado que en las pruebas de Evaluación de Diagnóstico obtiene los niveles 1 y 2.	De 12% a 25%	☐	- Disminuir un 20% el porcentaje alumnado situado en los niveles 1 y 2.	- Resultados alcanzados en las pruebas de evaluación de diagnóstico.
R.8. TASA DE ALUMNADO QUE SUPERA LOS OBJETIVOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL.	- Porcentaje de alumnado de cinco años que obtiene, al menos, el grado de adquisición 3 en la consecución de las capacidades enunciadas en los objetivos de la etapa.	De 5% a 15%	☐	- Incrementar un 15% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca.

(*) En el caso de que el centro imparta primer y segundo curso de ESO, deberá incluirse además, este alumnado para la determinación del indicador

ANEXO I

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
R.9. RESULTADOS DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO DE TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (*)	- Grado de satisfacción del alumnado de tercer ciclo con el centro.	De 5% a 10%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción del alumnado con el centro.	- Encuesta al inicio y final del desarrollo del Programa.
R.10. RESULTADOS DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS PADRES Y DE LAS MADRES.	- Grado de satisfacción de las familias con el centro.	De 5% a 10%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción de las familias con el centro.	- Encuesta al inicio y final del desarrollo del Programa.
TOTAL			100%		

(*) En el caso de que el centro imparta primer y segundo curso de ESO, deberá incluirse además, este alumnado para la determinación del indicador

ANEXO I

II. Actuaciones del centro (15% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
A.1. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	- Porcentaje de participación del profesorado en los Proyectos y Actuaciones desarrolladas en el centro. - Grado de consecución de los objetivos establecidos en cada uno de los Proyectos y Actuaciones.	De 25% a 75%	☐	- Incrementar un 25% el porcentaje de participación del profesorado en los Proyectos y Actuaciones desarrollados por el centro. - Incrementar al menos el 25% de los objetivos previstos.	- Certificación de la Dirección del Centro
A.2. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA. (*)	- Grado de satisfacción de las familias y alumnado de tercer ciclo hacia los Proyectos y Actuaciones desarrollados por el centro.	De 25% a 75%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción de las familias y del alumnado con los Proyectos y Actuaciones desarrolladas por el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.
TOTAL			100%		

(*) En el caso de que el centro imparta primer y segundo curso de ESO, deberá incluirse además, este alumnado para la determinación del indicador

ANEXO I

III. Clima y Convivencia (10% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
C. 1. ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR	- Actuaciones propuestas por el centro para la mejora del clima escolar.	De 40% a 80%	☐	- Incrementar un 25% la consecución de los objetivos previstos en las actuaciones desarrolladas por el centro.	- Certificación de la Dirección del Centro
	- Porcentaje de familias que establecen compromisos de convivencia con el centro. (excepto alumnado de Educación Infantil)			- Alcanzar al menos, el 25% de compromisos de convivencia de las familias con el centro.	- Datos de Séneca
	- Porcentaje de conductas contrarias a la convivencia que se registran en el centro. (excepto alumnado de Educación Infantil)			- Disminuir un 10% el porcentaje de conductas contrarias a la convivencia.	
C.2. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES, EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS POR EL ALUMNADO (*)	- Porcentaje de alumnado que participa en las actividades extraescolares y complementarias que ofrece el centro.	De 20% a 60%	☐	- Incrementar un 20% el porcentaje de participantes.	- Certificación de la Dirección del Centro
	- Grado de satisfacción de las familias y el alumnado de tercer ciclo con las actividades culturales o de otra índole desarrolladas por el centro			- Incrementar un 25% el grado de satisfacción de las familias y el alumnado con las actividades realizadas.	- Datos de Séneca - Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.
TOTAL			100%		

(*) En el caso de que el centro imparta primer y segundo curso de ESO, deberá incluirse además, este alumnado para la determinación del indicador

ANEXO I

IV. Implicación de las familias (10% sobre el total del Proyecto)						
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE	
F.1. COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS	- Porcentaje de familias que establecen compromisos educativos con el centro.	De 20% a 50%	☐	- Incrementar al menos el 25% de porcentaje de familias que establecen compromisos educativos con el centro.	- Certificación de la Dirección del Centro	
F.2. CONOCIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y OTRAS ACTUACIONES EDUCATIVAS POR PARTE DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO. (*)	- Porcentaje de familias y alumnado de tercer ciclo, que han recibido información sobre los criterios de evaluación del alumnado y de otras actuaciones educativas desarrolladas por el centro.	De 20% a 45%	☐	- Incrementar un 25% el porcentaje de familias y alumnado.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa	
F.3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN TUTORIAL. (*)	- Grado de satisfacción de las familias y alumnado de tercer ciclo con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro	De 15% a 45%	☐	- Incrementar un 25% el grado de satisfacción de las familias y el alumnado con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa	
TOTAL				100%		

(*) En el caso de que el centro imparta primer y segundo curso de ESO, deberá incluirse además, este alumnado para la determinación del indicador

ANEXO I

III. COLEGIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA (C.E. PR.) Y COLEGIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA QUE IMPARTEN PRIMER Y SEGUNDO CURSO DE E.S.O.

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
R.1. TASA DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO DE TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA. (*)	- Porcentaje del alumnado de sexto curso que promociona con relación al total del alumnado matriculado.	De 5% a 15%	☐	- Incrementar un 10% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca.
R.2. TASA DE IDONEIDAD DEL ALUMNADO DE SEXTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA. (*)	- Porcentaje de alumnado de sexto curso matriculado en el curso que por su edad le corresponde.	De 2% a 8%	☐	- Incrementar un 10% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca.
R.3. TASA DE ABSENTISMO ESCOLAR EN LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS.	- Porcentaje de alumnado del centro que tiene más de un 20% de faltas de asistencia durante el curso escolar.	De 0% a 10%	☐	- Reducir un 30% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca.
R.4. TASA DE ALUMNADO DE SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA QUE GLOBALMENTE ALCANZA UN DOMINIO ALTO EN LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y RAZONAMIENTO MATEMÁTICO.	- Porcentaje de alumnado de segundo curso de educación primaria que en la prueba ESCALA alcanza los niveles 5 o 6 en las competencias básicas de comunicación lingüística y razonamiento matemático.	De 12% a 25%	☐	- Incrementar un 15% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca.

(*) En el caso de que el centro imparta primer y segundo curso de ESO, deberá incluirse además, este alumnado para la determinación del indicador

ANEXO I

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
R.5. TASA DE ALUMNADO DE SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA QUE GLOBALMENTE OBTIENE UN DOMINIO BAJO EN LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y RAZONAMIENTO MATEMÁTICO..	- Porcentaje de alumnado de segundo curso de educación primaria que en la prueba ESCALA obtiene los niveles 1 o 2 en las competencias básicas de comunicación lingüística y razonamiento matemático.	De 12% a 25%	☐	- Reducir un 20% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca.
R.6. TASA DE ALUMNADO QUE ALCANZA UN DOMINIO ALTO EN LAS COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO.	- Porcentaje de alumnado que en las pruebas de Evaluación de Diagnóstico alcanzan los niveles 5 y 6.	De 12% a 25%	☐	- Incrementar un 15% el porcentaje de alumnado que alcanza los niveles 5 y 6.	- Resultados alcanzados en las pruebas de evaluación de diagnóstico.
R.7. TASA DE ALUMNADO QUE OBTIENE UN DOMINIO BAJO EN LAS COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO.	- Porcentaje de alumnado que en las pruebas de Evaluación de Diagnóstico obtiene los niveles 1 y 2.	De 12% a 25%	☐	- Disminuir un 20% el porcentaje de alumnado situado en los niveles 1 y 2.	- Resultados alcanzados en las pruebas de evaluación de diagnóstico.
R.8. RESULTADOS DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO DE TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (*)	- Grado de satisfacción del alumnado de tercer ciclo con el centro.	De 5% a 10%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción del alumnado.	- Encuesta al inicio y final del Programa.
R.9. RESULTADOS DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS	- Grado de satisfacción de las familias con el centro.	De 5% a 10%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción de las familias.	- Encuesta al inicio y final del Programa
TOTAL			100%		

(*) En el caso de que el centro imparta primer y segundo curso de ESO, deberá incluirse además, este alumnado para la determinación del indicador

ANEXO I

II. Actuaciones del centro (15% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
A.1. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	- Porcentaje de participación del profesorado en los Proyectos y Actuaciones desarrolladas en el centro. - Grado de consecución de los objetivos establecidos en cada uno de los Proyectos y Actuaciones.	De 25% a 75%	☐	- Incrementar un 25% el porcentaje de participación del profesorado en los Proyectos y Actuaciones desarrollados por el centro. - Incrementar al menos el 25% de los objetivos previstos.	- Certificación de la Dirección del Centro
A.2. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA. (*)	- Grado de satisfacción de las familias y el alumnado de tercer ciclo hacia los Proyectos y Actuaciones desarrollados por el centro.	De 25% a 75%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción de las familias y del alumnado con los Proyectos y Actuaciones desarrolladas por el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.
TOTAL			100%		

(*) En el caso de que el centro imparta primer y segundo curso de ESO, deberá incluirse además, este alumnado para la determinación del indicador

ANEXO I

III. Clima y Convivencia (10% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
C.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR	- Actuaciones propuestas por el centro para la mejora del clima escolar. - Porcentaje de familias que establecen compromisos de convivencia con el centro. - Porcentaje de conductas contrarias a la convivencia que se registran en el centro.	De 40% a 80%	☐	- Incrementar un 25% la consecución de los objetivos previstos en las actuaciones desarrolladas por el centro. - Alcanzar al menos, el 25% de compromisos de convivencia de las familias con el centro. - Disminuir un 10% el porcentaje de conductas contrarias a la convivencia.	- Certificación de la Dirección del Centro - Datos de Séneca
C.2. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES, EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS POR EL ALUMNADO (*)	- Porcentaje de alumnado que participa en las actividades extraescolares y complementarias que ofrece el centro. - Grado de satisfacción de las familias y el alumnado de tercer ciclo con las actividades culturales o de otra índole desarrolladas por el centro	De 20% a 60%	☐	- Incrementar un 20% el porcentaje de participantes. - Incrementar un 25% el grado de satisfacción de las familias y el alumnado con las actividades realizadas.	- Certificación de la Dirección del Centro - Datos de Séneca - Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.
TOTAL			100%		

(*) En el caso de que el centro imparta primer y segundo curso de ESO, deberá incluirse además, este alumnado para la determinación del indicador

ANEXO I

IV. Implicación de las familias (10% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
F.1. COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS	- Porcentaje de familias que establecen compromisos educativos con el centro.	De 20% a 50%	☐	- Incrementar al menos el 25% de porcentaje de familias que establecen compromisos educativos con el centro.	- Certificación de la Dirección del Centro
F.2. CONOCIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y OTRAS ACTUACIONES EDUCATIVAS POR PARTE DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO. (*)	- Porcentaje de familias y alumnado de tercer ciclo, que han recibido información sobre los criterios de evaluación del alumnado y de otras actuaciones educativas desarrolladas por el centro.	De 20% a 45%	☐	- Incrementar un 25% el porcentaje de familias y alumnado.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa
F.3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN TUTORIAL. (*)	- Grado de satisfacción de las familias y alumnado de tercer ciclo con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro	De 15% a 45%	☐	- Incrementar un 25% el grado de satisfacción de las familias y el alumnado con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa
TOTAL			100%		

(*) En el caso de que el centro imparta primer y segundo curso de ESO, deberá incluirse además, este alumnado para la determinación del indicador

ANEXO I**IV. INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (que imparten sólo E.S.O.)**

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)						
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE	
R.1. TASA DE PROMOCIÓN POR CURSO.	- Porcentaje del alumnado que promociona por curso.	De 5% a 15%	☐	- Incrementar un 10% el porcentaje medio de alumnos/as.	- Datos de Séneca.	
R.2. TASA DE ALUMNADO QUE ALCANZA LA TITULACIÓN	- Porcentaje de alumnado de cuarto curso que alcanza la titulación.	De 8% a 20%	☐	- Incrementar un 10% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca.	
R.3. TASA DE IDONEIDAD EN LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS.	- Porcentaje medio de alumnado matriculado en el curso que por edad le corresponde.	De 5% a 15%	☐	- Incrementar un 10% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca.	
R.4. TASA DE ABSENTISMO ESCOLAR EN LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS	- Porcentaje de alumnado del centro que tiene más de un 20% de faltas de asistencia durante el curso escolar.	De 0% a 15%	☐	- Reducir un 20% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca.	
R.5. TASA DE CONTINUIDAD EN LOS ESTUDIOS POSTERIORES	- Porcentaje de alumnado que continúa estudios superiores al finalizar la etapa.	De 8% a 20%	☐	- Incrementar un 20% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca	
R.6. TASA DE ALUMNADO QUE ALCANZA UN DOMINIO ALTO EN LAS COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO	- Porcentaje de alumnado que en las pruebas de Evaluación de Diagnóstico alcanzan los niveles 5 y 6	De 10% a 20%	☐	- Incrementar un 15% el porcentaje de alumnos/as que alcanzan niveles 5 y 6.	- Resultados alcanzados en las pruebas de evaluación de diagnóstico.	

ANEXO I

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)						
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE	
R.7. TASA DE ALUMNADO QUE OBTIENE UN DOMINIO BAJO EN LAS COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO.	- Porcentaje de alumnado que en las pruebas de Evaluación de Diagnóstico obtiene los niveles 1 y 2.	De 15% a 25%	☐	- Disminuir un 20% el porcentaje de alumnado situado en los niveles 1 y 2.	- Resultados alcanzados en las pruebas de evaluación de diagnóstico.	
R.8. RESULTADOS DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO	- Grado de satisfacción del alumnado con el centro.	De 5% a 15%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción del alumnado con el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.	
R.9. RESULTADOS DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS.	- Grado de satisfacción de las familias con el centro.	De 5% a 15%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción de las familias con el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa	
TOTAL			100%			

ANEXO I

II. Actuaciones del centro (15% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
A.1. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	- Porcentaje de participación del profesorado en los Proyectos y Actuaciones desarrolladas en el centro. - Grado de consecución de los objetivos establecidos en cada uno de los Proyectos y Actuaciones.	De 25% a 75%	☐	- Incrementar un 25% el porcentaje de participación del profesorado en los Proyectos y Actuaciones desarrollados por el centro. - Incrementar al menos el 25% de los objetivos previstos.	- Certificación de la Dirección del Centro
A.2. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	- Grado de satisfacción de las familias y el alumnado hacia los Proyectos y Actuaciones desarrollados por el centro.	De 25% a 75%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción de las familias y del alumnado con los Proyectos y Actuaciones desarrolladas por el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.
TOTAL			100%		

ANEXO I

III. Clima y Convivencia (10% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
C.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR	- Actuaciones propuestas por el centro para la mejora del clima escolar. - Porcentaje de familias que establecen compromisos de convivencia con el centro. - Porcentaje de conductas contrarias a la convivencia que se registran en el centro.	De 40% a 80%	☐	- Incrementar un 25% la consecución de los objetivos previstos en las actuaciones desarrolladas por el centro. - Alcanzar al menos, el 25% de compromisos de convivencia de las familias con el centro. - Disminuir un 10% el porcentaje de conductas contrarias a la convivencia.	- Certificación de la Dirección del Centro - Datos de Séneca
C.2. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES, EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS POR EL ALUMNADO.	- Porcentaje de alumnado que participa en las actividades extraescolares y complementarias que ofrece el centro. - Grado de satisfacción de las familias y el alumnado con las actividades culturales o de otra índole desarrolladas por el centro	De 20% a 60%	☐	- Incrementar un 20% el porcentaje de participantes. - Incrementar un 25% el grado de satisfacción de las familias y el alumnado con las actividades realizadas.	- Certificación de la Dirección del Centro - Datos de Séneca - Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.
TOTAL			100%		

ANEXO I

IV. Implicación de las familias (10% sobre el total del Proyecto)						
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE	
F.1. COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS	- Porcentaje de familias que establecen compromisos educativos con el centro.	De 20% a 50%	☐	- Incrementar al menos el 25% de porcentaje de familias que establecen compromisos educativos con el centro.	- Certificación de la Dirección del Centro	
F.2. CONOCIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y OTRAS ACTUACIONES EDUCATIVAS POR PARTE DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO.	- Porcentaje de familias y alumnado, que han recibido información sobre los criterios de evaluación del alumnado y de otras actuaciones educativas desarrolladas por el centro.	De 20% a 45%	☐	- Incrementar un 25 % el porcentaje de familias y alumnado.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa	
F.3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN TUTORIAL.	- Grado de satisfacción de las familias y alumnado con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro	De 15% a 45%	☐	- Incrementar un 25% el grado de satisfacción de las familias y el alumnado con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa	
TOTAL			100%			

ANEXO I

V. INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (E.S.O. – Bachillerato – Formación Profesional Inicial)

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)						
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE	
R.1. TASA DE PROMOCIÓN POR CURSO.	- Porcentaje del alumnado de cada curso que promociona.	De 5% a 15%	☐	- Incrementar un 10% el porcentaje medio de alumnos/as.	- Datos de Séneca.	
R.2. TASA DE ALUMNADO QUE ALCANZA LA TITULACIÓN	- Porcentaje de alumnado que alcanza la titulación al finalizar la etapa educativa que ha cursado.	De 8% a 20%	☐	- Incrementar un 10% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca.	
R.3. TASA DE IDONEIDAD EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	- Porcentaje medio de alumnado matriculado en el curso de ESO que por edad le corresponde.	De 5% a 15%	☐	- Incrementar un 10% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca.	
R.4. TASA DE ABSENTISMO ESCOLAR EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.	- Porcentaje de alumnado de ESO del centro que tiene más de un 20% de faltas de asistencia durante el curso escolar.	De 0% a 15%	☐	- Reducir un 20% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca.	
R.5. TASA DE CONTINUIDAD EN LOS ESTUDIOS POSTERIORES	- Porcentaje de alumnado de E.S.O. y Bachillerato que continúa estudios superiores al finalizar la Etapa.	De 8% a 20%	☐	- Incrementar un 20% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca - Acceso a la Universidad	

ANEXO I

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
R.6. TASAS DE ABANDONO ESCOLAR EN LAS ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS	- Porcentaje de alumnado que abandona las enseñanzas antes de finalizar el número máximo de años de permanencia establecidos para las mismas, sin alcanzar la titulación.	De 8% a 20%	☐	- Reducir un 20% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos Séneca.
R.7. TASA DE ALUMNADO QUE ALCANZA UN DOMINIO ALTO EN LAS COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO	- Porcentaje de alumnado que en las pruebas de Evaluación de Diagnóstico alcanzan los niveles 5 y 6	De 10% a 20%	☐	- Incrementar un 15%, el porcentaje de alumnos/as que alcanzan niveles 5 y 6.	- Resultados alcanzados en las pruebas de evaluación de diagnóstico.
R.8. TASA DE ALUMNADO QUE OBTIENE UN DOMINIO BAJO EN LAS COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO.	- Porcentaje de alumnado que en las pruebas de Evaluación de Diagnóstico obtiene los niveles 1 y 2.	De 15% a 25%	☐	- Disminuir un 20% el porcentaje de alumnos/as situados en los niveles 1 y 2.	- Resultados alcanzados en las pruebas de evaluación de diagnóstico.
R.9. RESULTADOS EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO	- Grado de satisfacción del alumnado con el centro.	De 5% a 15%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción del alumnado con el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.
R.10. RESULTADOS EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS.	- Grado de satisfacción de las familias con el centro.	De 5% a 15%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción de las familias con el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa
TOTAL			100%		

ANEXO I

II. Actuaciones del centro (15% sobre el total del Proyecto)						
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE	
A.1. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	- Porcentaje de participación del profesorado en los Proyectos y Actuaciones desarrolladas en el centro. - Grado de consecución de los objetivos establecidos en cada uno de los Proyectos y Actuaciones.	De 25% a 75%	☐	- Incrementar un 25% el porcentaje de participación del profesorado en los Proyectos y Actuaciones desarrollados por el centro. - Incrementar al menos el 25% de los objetivos previstos.	- Certificación de la Dirección del Centro	
A.2. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	- Grado de satisfacción de las familias y el alumnado hacia los Proyectos y Actuaciones desarrollados por el centro.	De 25% a 75%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción de las familias y del alumnado con los Proyectos y Actuaciones desarrolladas por el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.	
		TOTAL	100%			

ANEXO I

III. Clima y Convivencia (10% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
C.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR	- Actuaciones propuestas por el centro para la mejora del clima escolar. - Porcentaje de familias del alumnado de ESO que establecen compromisos de convivencia con el centro. - Porcentaje de conductas contrarias a la convivencia que se registran en el centro correspondientes al alumnado de ESO.	De 40% a 80%	☐	- Incrementar un 25% la consecución de los objetivos previstos en las actuaciones desarrolladas por el centro. - Alcanzar al menos, el 25% de compromisos de convivencia de las familias con el centro. - Disminuir un 10% el porcentaje de conductas contrarias a la convivencia.	- Certificación de la Dirección del Centro - Datos de Séneca
C.2. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES, EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS POR EL ALUMNADO.	- Porcentaje de alumnado que participa en las actividades extraescolares y complementarias que ofrece el centro. - Grado de satisfacción de las familias y el alumnado con las actividades culturales o de otra índole desarrolladas por el centro	De 20% a 60%	☐	- Incrementar un 20% el porcentaje de participantes. - Incrementar un 25% el grado de satisfacción de las familias y el alumnado con las actividades realizadas.	- Certificación de la Dirección del Centro - Datos de Séneca - Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.
TOTAL			100%		

ANEXO I

IV. Implicación de las familias (10% sobre el total del Proyecto) (*)						
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE	
F.1. COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS	- Porcentaje de familias que establecen compromisos educativos con el centro.	De 20% a 50%	☐	- Incrementar al menos el 25% de porcentaje de familias que establecen compromisos educativos con el centro.	- Certificación de la Dirección del Centro	
F.2. CONOCIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y OTRAS ACTUACIONES EDUCATIVAS POR PARTE DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO.	- Porcentaje de familias y alumnado, que han recibido información sobre los criterios de evaluación del alumnado y de otras actuaciones educativas desarrolladas por el centro.	De 20% a 45%	☐	- Incrementar un 25% el porcentaje de familias y alumnado.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa	
F.3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN TUTORIAL.	- Grado de satisfacción de las familias y alumnado con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro	De 15% a 45%	☐	- Incrementar un 25% el grado de satisfacción de las familias y el alumnado con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa	
TOTAL				100%		

(*) Los indicadores correspondientes a esta dimensión solamente se aplicarán a las familias del alumnado menor de 18 años

NOTA: En aquellos centros en los que cursen estudios de ESA, Bachillerato, o FP personas adultas, les serán de aplicación los indicadores de rendimiento establecidos para las enseñanzas de esas etapas, exceptuando las tasas de idoneidad, los resultados de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico y el indicador de resultados en el nivel de satisfacción de las familias.

ANEXO I**VI. INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (E.S.O. -- Formación Profesional Inicial)**

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)						
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE	
R.1. TASA DE PROMOCIÓN POR CURSO.	- Porcentaje del alumnado de cada curso que promociona.	De 5% a 15%	☐	- Incrementar un 10% el porcentaje medio de alumnos/as.	- Datos de Séneca.	
R.2. TASA DE ALUMNADO QUE ALCANZA LA TITULACIÓN	- Porcentaje de alumnado que alcanza la titulación al finalizar la etapa educativa que ha cursado.	De 8% a 20%	☐	- Incrementar un 10% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca.	
R.3. TASA DE IDONEIDAD EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.	- Porcentaje medio de alumnado matriculado en el curso de ESO que por edad le corresponde.	De 5% a 15%	☐	- Incrementar un 10% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca.	
R.4. TASA DE ABSENTISMO ESCOLAR EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.	- Porcentaje de alumnado del centro que tiene más de un 20% de faltas de asistencia durante el curso escolar.	De 0% a 15%	☐	- Reducir un 20% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca.	
R.5. TASA DE ALUMNADO TITULADO EN ESO QUE CONTINUA ESTUDIOS POSTERIORES.	- Porcentaje de alumnado titulado en ESO que continúa estudios superiores al finalizar la etapa.	De 8% a 20%	☐	- Incrementar un 20% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca - Acceso a la Universidad	

ANEXO I

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
R.6. TASAS DE ABANDONO ESCOLAR EN LAS ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS	- Porcentaje de alumnado que abandona las enseñanzas antes de finalizar el número máximo de años de permanencia establecidos para las mismas, sin alcanzar la titulación.	De 8% a 20%	☐	- Reducir un 20% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos Séneca.
R.7. TASA DE ALUMNADO QUE ALCANZA UN DOMINIO ALTO EN LAS COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO	- Porcentaje de alumnado que en las pruebas de Evaluación de Diagnóstico alcanzan los niveles 5 y 6	De 10% a 20%	☐	- Incrementar un 15%, el porcentaje de alumnos/as que alcanzan niveles 5 y 6.	- Resultados alcanzados en las pruebas de evaluación de diagnóstico.
R.8. TASA DE ALUMNADO QUE OBTIENE UN DOMINIO BAJO EN LAS COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO.	- Porcentaje de alumnado que en las pruebas de Evaluación de Diagnóstico obtiene los niveles 1 y 2.	De 15% a 25%	☐	- Disminuir un 20% el porcentaje de alumnos/as situados en los niveles 1 y 2.	- Resultados alcanzados en las pruebas de evaluación de diagnóstico.
R.9. RESULTADOS EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO	- Grado de satisfacción del alumnado con el centro.	De 5% a 15%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción del alumnado con el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.
R.10. RESULTADOS EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS.	- Grado de satisfacción de las familias con el centro.	De 5% a 15%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción de las familias con el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa
TOTAL			100%		

ANEXO I

II. Actuaciones del centro (15% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
A.1. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	- Porcentaje de participación del profesorado en los Proyectos y Actuaciones desarrolladas en el centro. - Grado de consecución de los objetivos establecidos en cada uno de los Proyectos y Actuaciones.	De 25% a 75%	☐	- Incrementar un 25% el porcentaje de participación del profesorado en los Proyectos y Actuaciones desarrollados por el centro. - Incrementar al menos el 25% de los objetivos previstos.	- Certificación de la Dirección del Centro
A.2. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	- Grado de satisfacción de las familias y el alumnado hacia los Proyectos y Actuaciones desarrollados por el centro.	De 25% a 75%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción de las familias y del alumnado con los Proyectos y Actuaciones desarrolladas por el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.
TOTAL			100%		

ANEXO I

III. Clima y Convivencia (10% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
C.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR	- Actuaciones propuestas por el centro para la mejora del clima escolar. - Porcentaje de familias del alumnado de ESO que establecen compromisos de convivencia con el centro. - Porcentaje de conductas contrarias a la convivencia que se registran en el centro correspondientes al alumnado de ESO.	De 40% a 80%	☐	- Incrementar un 25% la consecución de los objetivos previstos en las actuaciones desarrolladas por el centro. - Alcanzar al menos, el 25% de compromisos de convivencia de las familias con el centro. - Disminuir un 10% el porcentaje de conductas contrarias a la convivencia.	- Certificación de la Dirección del Centro - Datos de Séneca
C.2. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES, EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS POR EL ALUMNADO.	- Porcentaje de alumnado que participa en las actividades extraescolares y complementarias que ofrece el centro. - Grado de satisfacción de las familias y el alumnado con las actividades culturales o de otra índole desarrolladas por el centro	De 20% a 60%	☐	- Incrementar un 20% el porcentaje de participantes. - Incrementar un 25% el grado de satisfacción de las familias y el alumnado con las actividades realizadas.	- Certificación de la Dirección del Centro - Datos de Séneca - Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.
TOTAL			100%		

ANEXO I

IV. Implicación de las familias (10% sobre el total del Proyecto) (*)						
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE	
F.1. COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS	- Porcentaje de familias que establecen compromisos educativos con el centro.	De 20% a 50%	☐	- Incrementar al menos el 25% de porcentaje de familias que establecen compromisos educativos con el centro.	- Certificación de la Dirección del Centro	
F.2. CONOCIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y OTRAS ACTUACIONES EDUCATIVAS POR PARTE DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO.	- Porcentaje de familias y alumnado, que han recibido información sobre los criterios de evaluación del alumnado y de otras actuaciones educativas desarrolladas por el centro.	De 20% a 45%	☐	- Incrementar un 25% el porcentaje de familias y alumnado.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa	
F.3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN TUTORIAL.	- Grado de satisfacción de las familias y alumnado con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro	De 15% a 45%	☐	- Incrementar un 25% el grado de satisfacción de las familias y el alumnado con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa	
TOTAL			100%			

(*) Los indicadores correspondientes a esta dimensión solamente se aplicarán a las familias del alumnado menor de 18 años

A los centros en los que personas adultas cursen estudios de ESA, Bachillerato, o FP, les serán de aplicación los indicadores de rendimiento establecidos para las enseñanzas de esas etapas, exceptuando el indicador de resultados en el nivel de satisfacción de las familias.

ANEXO I

VII. INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA QUE SÓLO IMPARTEN ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS (Bachillerato y/o Formación Profesional Inicial)

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)						
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE	
R.1. TASA DE PROMOCIÓN POR CURSO.	- Porcentaje del alumnado de cada curso que promociona.	De 8% a 20%	☐	- Incrementar un 10% el porcentaje medio de alumnos/as.	- Datos de Séneca.	
R.2. TASA DE ALUMNADO QUE ALCANZA LA TITULACIÓN	- Porcentaje de alumnado que alcanza la titulación al finalizar la etapa educativa que ha cursado.	De 8% a 25%	☐	- Incrementar un 10% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca.	
R.3. TASA DE CONTINUIDAD EN LOS ESTUDIOS POSTERIORES	- Porcentaje de alumnado de bachillerato que continúa estudios superiores al finalizar la Etapa.	De 8% a 25%	☐	- Incrementar un 20% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca - Datos de Acceso a la Universidad	
R.4. TASA DE ABANDONO ESCOLAR.	- Porcentaje de alumnado que abandona las enseñanzas antes de finalizar el número máximo de años de permanencia establecidos para las mismas, sin alcanzar la titulación.	De 8% a 25%	☐	- Reducir un 20% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos Séneca.	
R.5. RESULTADOS EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO	- Grado de satisfacción del alumnado con el centro.	De 10% a 20%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción del alumnado con el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.	
R.6. RESULTADOS EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS	- Grado de satisfacción de las familias con el centro.	De 5% a 15%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción de las familias con el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa	
TOTAL			100%			

ANEXO I

II. Actuaciones del centro (15% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
A.1. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	- Porcentaje de participación del profesorado en los Proyectos y Actuaciones desarrolladas en el centro. - Grado de consecución de los objetivos establecidos en cada uno de los Proyectos y Actuaciones.	De 25% a 75%	☐	- Incrementar un 25% el porcentaje de participación del profesorado en los Proyectos y Actuaciones desarrollados por el centro. - Incrementar al menos el 25% de los objetivos previstos.	- Certificación de la Dirección del Centro
A.2. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	- Grado de satisfacción de las familias y el alumnado hacia los Proyectos y Actuaciones desarrollados por el centro.	De 25% a 75%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción de las familias y del alumnado con los Proyectos y Actuaciones desarrolladas por el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.
TOTAL			100%		

ANEXO I

III. Clima y Convivencia (10% sobre el total del Proyecto)						
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE	
C.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR	- Actuaciones propuestas por el centro para la mejora del clima escolar.	De 40% a 80%	☐	- Incrementar un 25% la consecución de los objetivos previstos en las actuaciones desarrolladas por el centro.	- Certificación de la Dirección del Centro	
C.2. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES, EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS POR EL ALUMNADO.	- Porcentaje de alumnado que participa en las actividades extraescolares y complementarias que ofrece el centro. - Grado de satisfacción de las familias y el alumnado con las actividades culturales o de otra índole desarrolladas por el centro	De 20% a 60%	☐	- Incrementar un 20% el porcentaje de participantes. - Incrementar un 25% el grado de satisfacción de las familias y el alumnado con las actividades realizadas.	- Certificación de la Dirección del Centro - Datos de Séneca - Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.	
TOTAL			100%			

ANEXO I

IV. Implicación de las familias (10% sobre el total del Proyecto) (*)						
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE	
F.1. COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS	- Porcentaje de familias que establecen compromisos educativos con el centro.	De 20% a 50%	☐	- Incrementar al menos el 25% de porcentaje de familias que establecen compromisos educativos con el centro.	- Certificación de la Dirección del Centro	
F.2. CONOCIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y OTRAS ACTUACIONES EDUCATIVAS POR PARTE DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO.	- Porcentaje de familias y alumnado, que han recibido información sobre los criterios de evaluación del alumnado y de otras actuaciones educativas desarrolladas por el centro.	De 20% a 45%	☐	- Incrementar un 25% el porcentaje de familias y alumnado.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa	
F.3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN TUTORIAL.	- Grado de satisfacción de las familias y alumnado con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro	De 15% a 45%	☐	- Incrementar un 25% el grado de satisfacción de las familias y el alumnado con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa	
TOTAL			100%			

(*) Los indicadores correspondientes a esta dimensión solamente se aplicarán a las familias del alumnado menor de 18 años

A los centros en los que personas adultas cursen estudios de ESA, Bachillerato, o FP, les serán de aplicación los indicadores de rendimiento establecidos para las enseñanzas de esas etapas, exceptuando el indicador de resultados en el nivel de satisfacción de las familias.

ANEXO I

VIII. CENTROS INTEGRADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)						
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE	
R.1. TASA DE PROMOCIÓN POR CURSO.	- Porcentaje del alumnado de cada curso que promociona.	De 15% a 35%	☐	- Incrementar un 10% el porcentaje medio de alumnos/as.	- Datos de Séneca.	
R.2. TASA DE ALUMNADO QUE ALCANZA LA TITULACIÓN	- Porcentaje de alumnado que alcanza la titulación al finalizar la etapa educativa que ha cursado.	De 10% a 35%	☐	- Incrementar un 10% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca.	
R.3. TASAS DE ABANDONO ESCOLAR EN LAS ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS	- Porcentaje de alumnado que abandona las enseñanzas antes de finalizar el número máximo de años de permanencia establecidos para las mismas, sin alcanzar la titulación.	De 10% a 25%	☐	- Reducir un 20% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos Séneca.	
R.4. RESULTADOS EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO	- Grado de satisfacción del alumnado con el centro.	De 5% a 20%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción del alumnado con el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.	
R.5. RESULTADOS EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS.	- Grado de satisfacción de las familias con el centro.	De 5% a 20%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción de las familias con el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa	
TOTAL			100%			

ANEXO I

II. Actuaciones del centro (15% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
A.1. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	- Porcentaje de participación del profesorado en los Proyectos y Actuaciones desarrolladas en el centro. - Grado de consecución de los objetivos establecidos en cada uno de los Proyectos y Actuaciones.	De 25% a 75%	☐	- Incrementar un 25% el porcentaje de participación del profesorado en los Proyectos y Actuaciones desarrollados por el centro. - Incrementar al menos el 25% de los objetivos previstos.	- Certificación de la Dirección del Centro
A.2. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	- Grado de satisfacción de las familias y el alumnado hacia los Proyectos y Actuaciones desarrollados por el centro.	De 25% a 75%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción de las familias y del alumnado con los Proyectos y Actuaciones desarrolladas por el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.
TOTAL			100%		

ANEXO I

III. Clima y Convivencia (10% sobre el total del Proyecto)						
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE	
C.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR	- Actuaciones propuestas por el centro para la mejora del clima escolar.	De 40% a 80%	☐	- Incrementar un 25% la consecución de los objetivos previstos en las actuaciones desarrolladas por el centro.	- Certificación de la Dirección del Centro	
C.2. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES, EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS POR EL ALUMNADO.	- Porcentaje de alumnado que participa en las actividades extraescolares y complementarias que ofrece el centro. - Grado de satisfacción de las familias y el alumnado con las actividades culturales o de otra índole desarrolladas por el centro	De 20% a 60%	☐	- Incrementar un 20% el porcentaje de participantes. - Incrementar un 25% el grado de satisfacción de las familias y el alumnado con las actividades realizadas.	- Certificación de la Dirección del Centro - Datos de Séneca - Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.	
TOTAL				100%		

ANEXO I

IV. Implicación de las familias (10% sobre el total del Proyecto) (*)						
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE	
F.1. COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS	- Porcentaje de familias que establecen compromisos educativos con el centro.	De 20% a 50%	☐	- Incrementar al menos el 25% de porcentaje de familias que establecen compromisos educativos con el centro.	- Certificación de la Dirección del Centro	
F.2. CONOCIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y OTRAS ACTUACIONES EDUCATIVAS POR PARTE DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO.	- Porcentaje de familias y alumnado, que han recibido información sobre los criterios de evaluación del alumnado y de otras actuaciones educativas desarrolladas por el centro.	De 20% a 45%	☐	- Incrementar un 25% el porcentaje de familias y alumnado.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa	
F.3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN TUTORIAL.	- Grado de satisfacción de las familias y alumnado con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro	De 15% a 45%	☐	- Incrementar un 25% el grado de satisfacción de las familias y el alumnado con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa	
TOTAL				100%		

(*) Los indicadores correspondientes a esta dimensión solamente se aplicarán a las familias del alumnado menor de 18 años

A los centros en los que personas adultas cursen estudios de ESA, Bachillerato, o FP, les serán de aplicación los indicadores de rendimiento establecidos para las enseñanzas de esas etapas, exceptuando el indicador de resultados en el nivel de satisfacción de las familias.

ANEXO I

IX. CONSERVATORIOS ELEMENTALES DE MÚSICA.

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)						
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE	
R.1. TASA DE PROMOCIÓN POR CURSO.	- Porcentaje de alumnado de cada curso que promociona.	De 8% a 20%	☐	- Incrementar un 10% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca	
R.2. TASA DE ALUMNADO QUE ALCANZA LA TITULACIÓN	- Porcentaje de alumnado que alcanza la titulación al finalizar las enseñanzas.	De 15% a 30%	☐	- Incrementar un 10% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca	
R.3. TASA DE ALUMNADO QUE ABANDONA LAS ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS.	- Porcentaje de alumnado que abandona las enseñanzas antes de finalizar el número máximo de años de permanencia establecidos sin alcanzar titulación.	De 8% a 20%	☐	- Reducir un 20% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca	
R.4. TASA DE SUPERACIÓN DE PRUEBAS DE ACCESO A LOS CONSERVATORIOS DE GRADO PROFESIONAL	- Porcentaje de alumnado supera las pruebas establecidas para el acceso a Conservatorios de Grado Profesional, en relación al alumnado del centro que se presenta a dichas pruebas.	De 8% a 20%	☐	- Incrementar un 10% el porcentaje de alumnos/as.	- Certificación de la Dirección del Centro	
R.5. RESULTADOS EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO	- Grado de satisfacción del alumnado con el centro.	De 5% a 20%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción del alumnado con el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.	

ANEXO I

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
R.6. RESULTADOS EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS	- Grado de satisfacción de las familias con el centro.	De 5% a 20%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción de las familias con el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.
TOTAL			100%		

ANEXO I

II. Actuaciones del centro (15% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
A.1. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	- Porcentaje de participación del profesorado en los Proyectos y Actuaciones desarrolladas en el centro. - Grado de consecución de los objetivos establecidos en cada uno de los Proyectos y Actuaciones.	De 25% a 75%	☐	- Incrementar un 25% el porcentaje de participación del profesorado en los Proyectos y Actuaciones desarrollados por el centro. - Incrementar al menos el 25% de los objetivos previstos.	- Certificación de la Dirección del Centro
A.2. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	- Grado de satisfacción de las familias y el alumnado hacia los Proyectos y Actuaciones desarrollados por el centro.	De 25% a 75%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción de las familias y del alumnado con los Proyectos y Actuaciones desarrolladas por el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.
TOTAL			100%		

ANEXO I

III. Clima y Convivencia (10% sobre el total del Proyecto)						
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE	
C.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR	- Actuaciones propuestas por el centro para la mejora del clima escolar.	De 40% a 80%	☐	- Incrementar un 25% la consecución de los objetivos previstos en las actuaciones desarrolladas por el centro.	- Certificación de la Dirección del Centro	
C.2. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES, EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS POR EL ALUMNADO.	- Porcentaje de alumnado que participa en las actividades extraescolares y complementarias que ofrece el centro. - Grado de satisfacción de las familias y el alumnado con las actividades culturales o de otra índole desarrolladas por el centro	De 20% a 60%	☐	- Incrementar un 20% el porcentaje de participantes. - Incrementar un 25% el grado de satisfacción de las familias y el alumnado con las actividades realizadas.	- Certificación de la Dirección del Centro - Datos de Séneca - Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.	
TOTAL			100%			

ANEXO I

IV. Implicación de las familias (10% sobre el total del Proyecto)						
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE	
F.1. COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS	- Porcentaje de familias que establecen compromisos educativos con el centro.	De 20% a 50%	☐	- Incrementar al menos el 25% de porcentaje de familias que establecen compromisos educativos con el centro.	- Certificación de la Dirección del Centro	
F.2. CONOCIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y OTRAS ACTUACIONES EDUCATIVAS POR PARTE DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO.	- Porcentaje de familias y alumnado, que han recibido información sobre los criterios de evaluación del alumnado y de otras actuaciones educativas desarrolladas por el centro.	De 20% a 45%	☐	- Incrementar un 25% el porcentaje de familias y alumnado.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa	
F.3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN TUTORIAL.	- Grado de satisfacción de las familias y alumnado con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro	De 15% a 45%	☐	- Incrementar un 25% el grado de satisfacción de las familias y el alumnado con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa	
TOTAL			100%			

ANEXO I

X. CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE MÚSICA Y DANZA.

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)						
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE	
R.1. TASA DE PROMOCIÓN POR CURSO.	- Porcentaje de alumnado de cada curso que promociona.	De 15% a 45%	☐	- Incrementar un 10% el porcentaje medio de alumnos/as.	- Datos de Séneca	
R.2. TASA DE ALUMNADO QUE ALCANZA LA TITULACIÓN	- Porcentaje de alumnado que alcanza la titulación al finalizar las enseñanzas.	De 20% a 50%	☐	- Incrementar un 10% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca	
R.3. RESULTADOS EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO	- Grado de satisfacción del alumnado con el centro.	De 5% a 25%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción del alumnado con el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.	
R.4. RESULTADOS EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS	- Grado de satisfacción de las familias con el centro.	De 5% a 25%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción de las familias con el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.	
TOTAL			100%			

ANEXO I

II. Actuaciones del centro (15% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
A.1. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	- Porcentaje de participación del profesorado en los Proyectos y Actuaciones desarrolladas en el centro. - Grado de consecución de los objetivos establecidos en cada uno de los Proyectos y Actuaciones.	De 25% a 75%	☐	- Incrementar un 25% el porcentaje de participación del profesorado en los Proyectos y Actuaciones desarrollados por el centro. - Incrementar al menos el 25% de los objetivos previstos.	- Certificación de la Dirección del Centro.
A.2. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	- Grado de satisfacción de las familias y el alumnado hacia los Proyectos y Actuaciones desarrollados por el centro.	De 25% a 75%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción de las familias y del alumnado con los Proyectos y Actuaciones desarrolladas por el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.
TOTAL			100%		

ANEXO I

III. Clima y Convivencia (10% sobre el total del Proyecto)						
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE	
C.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR	- Actuaciones propuestas por el centro para la mejora del clima escolar.	De 40% a 80%	☐	- Incrementar un 25% la consecución de los objetivos previstos en las actuaciones desarrolladas por el centro.	- Certificación de la Dirección del Centro.	
C.2. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES, EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS POR EL ALUMNADO.	- Porcentaje de alumnado que participa en las actividades extraescolares y complementarias que ofrece el centro. - Grado de satisfacción de las familias y el alumnado con las actividades culturales o de otra índole desarrolladas por el centro	De 20% a 60%	☐	- Incrementar un 20% el porcentaje de participantes. - Incrementar un 25% el grado de satisfacción de las familias y el alumnado con las actividades realizadas.	- Certificación de la Dirección del Centro. - Datos de Séneca - Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.	
TOTAL			100%			

ANEXO I

IV. Implicación de las familias (10% sobre el total del Proyecto) (*)						
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE	
F.1. COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS	- Porcentaje de familias que establecen compromisos educativos con el centro.	De 20% a 50%	☐	- Incrementar al menos el 25% de porcentaje de familias que establecen compromisos educativos con el centro.	- Certificación de la Dirección del Centro.	
F.2. CONOCIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y OTRAS ACTUACIONES EDUCATIVAS POR PARTE DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO.	- Porcentaje de familias y alumnado, que han recibido información sobre los criterios de evaluación del alumnado y de otras actuaciones educativas desarrolladas por el centro.	De 20% a 45%	☐	- Incrementar un 25% el porcentaje de familias y alumnado.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa	
F.3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN TUTORIAL.	- Grado de satisfacción de las familias y alumnado con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro	De 15% a 45%	☐	- Incrementar un 25% el grado de satisfacción de las familias y el alumnado con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa	
TOTAL			100%			

(*) Los indicadores correspondientes a esta dimensión solamente se aplicarán a las familias del alumnado menor de 18 años

ANEXO I

XI. CONSERVATORIOS SUPERIORES DE MÚSICA Y DANZA.

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
R.1. TASA DE PROMOCIÓN POR CURSO.	- Porcentaje de alumnado que supera los créditos en los que se ha matriculado cada curso escolar.	De 10% a 30%	☐	- Incrementar un 10% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca
R.2. TASA DE ALUMNADO QUE ALCANZA LA TITULACIÓN	- Porcentaje de alumnado que alcanza la titulación al finalizar las enseñanzas.	De 20% a 50%	☐	- Incrementar un 10% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca
R.3. TASA DE ABANDONO ESCOLAR	- Porcentaje de alumnado que abandona las enseñanzas antes de finalizar el número máximo de años de permanencia establecidos para las mismas, sin alcanzar la titulación.	De 10% a 30%	☐	- Reducir un 20% el porcentaje de alumnos/as.	- Certificación de la Dirección del Centro.
R.4. RESULTADOS EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO	- Grado de satisfacción del alumnado con el centro.	De 5% a 25%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción del alumnado con el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.
TOTAL			100%		

ANEXO I

II. Actuaciones del centro (20% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
A.1. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	- Porcentaje de participación del profesorado en los Proyectos y Actuaciones desarrolladas en el centro. - Grado de consecución de los objetivos establecidos en cada uno de los Proyectos y Actuaciones.	De 25% a 75%	☐	- Incrementar un 25% el porcentaje de participación del profesorado en los Proyectos y Actuaciones desarrollados por el centro. - Incrementar al menos el 25% de los objetivos previstos.	- Certificación de la Dirección del Centro.
A.2. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	- Grado de satisfacción del alumnado hacia los Proyectos y Actuaciones desarrollados por el centro.	De 25% a 75%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción del alumnado con los Proyectos y Actuaciones desarrolladas por el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.
TOTAL			100%		

ANEXO I

III. Clima y Convivencia (15% sobre el total del Proyecto)						
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE	
C.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR	- Actuaciones propuestas por el centro para la mejora del clima escolar.	De 40% a 80%	☐	- Incrementar un 25% la consecución de los objetivos previstos en las actuaciones desarrolladas por el centro.	- Certificación de la Dirección del Centro.	
C.2. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES, EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS POR EL ALUMNADO.	- Porcentaje de alumnado que participa en las actividades extraescolares y complementarias que ofrece el centro. - Grado de satisfacción del alumnado con las actividades culturales o de otra índole desarrolladas por el centro	De 20% a 60%	☐	- Incrementar un 20% el porcentaje de participantes. - Incrementar un 25% el grado de satisfacción del alumnado con las actividades realizadas.	- Certificación de la Dirección del Centro. - Datos de Séneca - Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.	
TOTAL			100%			

ANEXO I**XII. ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO.**

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)						
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE	
R.1. TASA DE PROMOCIÓN POR CURSO.	- Porcentaje de alumnado de cada curso que promociona.	De 10% a 30%	☐	- Incrementar un 10% el porcentaje medio de alumnos/as.	- Datos de Séneca	
R.2. TASA DE ALUMNADO QUE ALCANZA LA TITULACIÓN	- Porcentaje de alumnado que alcanza la titulación al finalizar las enseñanzas.	De 20% a 50%	☐	- Incrementar un 10% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca	
R.3. TASA DE ABANDONO ESCOLAR	- Porcentaje de alumnado que abandona las enseñanzas antes de finalizar el número máximo de años de permanencia establecidos para las mismas, sin alcanzar la titulación.	De 10% a 30%	☐	- Reducir un 20% el porcentaje de alumnos/as.	- Certificación de la Dirección del Centro.	
R.4. RESULTADOS EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO	- Grado de satisfacción del alumnado con el centro.	De 5% a 25%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción del alumnado con el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.	
TOTAL			100%			

ANEXO I

II. Actuaciones del centro (20% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
A.1. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	- Porcentaje de participación del profesorado en los Proyectos y Actuaciones desarrolladas en el centro. - Grado de consecución de los objetivos establecidos en cada uno de los Proyectos y Actuaciones.	De 25% a 75%	☐	- Incrementar un 25% el porcentaje de participación del profesorado en los Proyectos y Actuaciones desarrollados por el centro. - Incrementar al menos el 25% de los objetivos previstos.	- Certificación de la Dirección del Centro.
A.2. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	- Grado de satisfacción del alumnado hacia los Proyectos y Actuaciones desarrollados por el centro.	De 25% a 75%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción del alumnado con los Proyectos y Actuaciones desarrolladas por el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.
TOTAL			100%		

ANEXO I

III. Clima y Convivencia (15% sobre el total del Proyecto)						
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE	
C.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR	- Actuaciones propuestas por el centro para la mejora del clima escolar.	De 40% a 80%	☐	- Incrementar un 25% la consecución de los objetivos previstos en las actuaciones desarrolladas por el centro.	- Certificación de la Dirección del Centro.	
C.2. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES, EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS POR EL ALUMNADO.	- Porcentaje de alumnado que participa en las actividades extraescolares y complementarias que ofrece el centro. - Grado de satisfacción del alumnado con las actividades culturales o de otra índole desarrolladas por el centro	De 20% a 60%	☐	- Incrementar un 20% el porcentaje de participantes. - Incrementar un 25% el grado de satisfacción del alumnado con las actividades realizadas.	- Certificación de la Dirección del Centro. - Datos de Séneca - Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.	
TOTAL			100%			

ANEXO I

XIII. ESCUELAS DE ARTE

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)						
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE	
R.1. TASA DE PROMOCIÓN POR CURSO.	- Porcentaje del alumnado de cada curso que promociona.	De 5% a 15%	☐	- Incrementar un 10% el porcentaje medio de alumnos/as.	- Datos de Séneca	
R.2. TASA DE ALUMNADO QUE ALCANZA LA TITULACIÓN.	- Porcentaje de alumnado que alcanza la titulación al finalizar las enseñanzas que ha cursado	De 8% a 20%	☐	- Incrementar un 10% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca	
R.3. TASA DE CONTINUIDAD EN LOS ESTUDIOS POSTERIORES.	- Porcentaje de alumnado de bachillerato que continúa estudios superiores al finalizar estas enseñanzas.	De 8% a 20%	☐	- Incrementar un 20% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca. - Datos de Acceso a la Universidad	
R.4. TASA DE ABANDONO ESCOLAR.	- Porcentaje de alumnado que abandona las enseñanzas antes de finalizar el número máximo de años de permanencia establecidos para las mismas, sin alcanzar la titulación.	De 8% a 20%	☐	- Reducir un 20% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos Séneca.	
R.5. RESULTADOS EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO.	- Grado de satisfacción del alumnado con el centro.	De 5% a 15%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción del alumnado con el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.	

ANEXO I

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
R.6. RESULTADOS EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS.	- Grado de satisfacción de las familias con el centro.	De 5% a 15%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción de las familias con el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa
TOTAL			100%		

ANEXO I

II. Actuaciones del centro (15% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
A.1. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	- Porcentaje de participación del profesorado en los Proyectos y Actuaciones desarrolladas en el centro. - Grado de consecución de los objetivos establecidos en cada uno de los Proyectos y Actuaciones.	De 25% a 75%	☐	- Incrementar un 25% el porcentaje de participación del profesorado en los Proyectos y Actuaciones desarrollados por el centro. - Incrementar al menos el 25% de los objetivos previstos.	- Certificación de la Dirección del Centro.
A.2. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	- Grado de satisfacción de las familias y el alumnado hacia los Proyectos y Actuaciones desarrollados por el centro.	De 25% a 75%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción de las familias y del alumnado con los Proyectos y Actuaciones desarrolladas por el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.
TOTAL			100%		

ANEXO I

III. Clima y Convivencia (10% sobre el total del Proyecto)						
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE	
C.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR	- Actuaciones propuestas por el centro para la mejora del clima escolar.	De 40% a 80%	☐	- Incrementar un 25% la consecución de los objetivos previstos en las actuaciones desarrolladas por el centro.	- Certificación de la Dirección del Centro.	
C.2. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES, EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS POR EL ALUMNADO.	- Porcentaje de alumnado que participa en las actividades extraescolares y complementarias que ofrece el centro. - Grado de satisfacción de las familias y el alumnado con las actividades culturales o de otra índole desarrolladas por el centro	De 20% a 60%	☐	- Incrementar un 20% el porcentaje de participantes. - Incrementar un 25% el grado de satisfacción de las familias y el alumnado con las actividades realizadas.	- Certificación de la Dirección del Centro. - Datos de Séneca - Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.	
TOTAL			100%			

ANEXO I

IV. Implicación de las familias (10% sobre el total del Proyecto) (*)						
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE	
F.1. COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS.	- Porcentaje de familias que establecen compromisos educativos con el centro.	De 20% a 50%	☐	- Incrementar al menos el 25% de porcentaje de familias que establecen compromisos educativos con el centro.	- Certificación de la Dirección del Centro.	
F.2. CONOCIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y OTRAS ACTUACIONES EDUCATIVAS POR PARTE DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO.	- Porcentaje de familias y alumnado, que han recibido información sobre los criterios de evaluación del alumnado y de otras actuaciones educativas desarrolladas por el centro.	De 20% a 45%	☐	- Incrementar un 25% el porcentaje de familias y alumnado.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa	
F.3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN TUTORIAL.	- Grado de satisfacción de las familias y alumnado con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro	De 15% a 45%	☐	- Incrementar un 25% el grado de satisfacción de las familias y el alumnado con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa	
TOTAL			100%			

(*) Los indicadores correspondientes a esta dimensión solamente se aplicarán a las familias del alumnado menor de 18 años

ANEXO I**XIV. ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS.**

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
R.1. TASA DE PROMOCIÓN POR NIVELES.	- Porcentaje de alumnado de cada curso que promociona.	De 8% a 30%	☐	- Incrementar un 10% el porcentaje medio de alumnos/as.	- Datos Séneca.
R.2. TASA DE ALUMNADO QUE ALCANZA LA TITULACIÓN.	- Porcentaje de alumnado que alcanza la titulación al finalizar las enseñanzas que ha cursado.	De 15% a 35%	☐	- Incrementar un 10% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos Séneca.
R.3. TASA DE ABANDONO ESCOLAR.	- Porcentaje de alumnado que abandona las enseñanzas antes de finalizar el número máximo de años de permanencia establecidos para las mismas, sin alcanzar la titulación.	De 8% a 30%	☐	- Reducir un 20% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos Séneca.
R.4. RESULTADOS EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO.	- Grado de satisfacción del alumnado con el centro.	De 8% a 20%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción del alumnado con el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.
R.5. RESULTADOS EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS.	- Grado de satisfacción de las familias con el centro.	De 8% a 15%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción de las familias con el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa

ANEXO I

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
			TOTAL	100%	

ANEXO I

II. Actuaciones del centro (15% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
A.1. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	- Porcentaje de participación del profesorado en los Proyectos y Actuaciones desarrolladas en el centro. - Grado de consecución de los objetivos establecidos en cada uno de los Proyectos y Actuaciones.	De 25% a 75%	☐	- Incrementar un 25% el porcentaje de participación del profesorado en los Proyectos y Actuaciones desarrollados por el centro. - Incrementar al menos el 25% de los objetivos previstos.	- Certificación de la Dirección del Centro.
A.2. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	- Grado de satisfacción de las familias y el alumnado hacia los Proyectos y Actuaciones desarrollados por el centro.	De 25% a 75%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción de las familias y del alumnado con los Proyectos y Actuaciones desarrolladas por el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.
TOTAL			100%		

ANEXO I

III. Clima y Convivencia (10% sobre el total del Proyecto)						
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE	
C.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR	- Actuaciones propuestas por el centro para la mejora del clima escolar.	De 40% a 80%	☐	- Incrementar un 25% la consecución de los objetivos previstos en las actuaciones desarrolladas por el centro.	- Certificación de la Dirección del Centro.	
C.2. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES, EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS POR EL ALUMNADO.	- Porcentaje de alumnado que participa en las actividades extraescolares y complementarias que ofrece el centro. - Grado de satisfacción de las familias y el alumnado con las actividades culturales o de otra índole desarrolladas por el centro	De 20% a 60%	☐	- Incrementar un 20% el porcentaje de participantes. - Incrementar un 25% el grado de satisfacción de las familias y el alumnado con las actividades realizadas.	- Certificación de la Dirección del Centro.. - Datos de Séneca - Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.	
TOTAL			100%			

ANEXO I

IV. Implicación de las familias (10% sobre el total del Proyecto)						
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE	
F.1. COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS.	- Porcentaje de familias que establecen compromisos educativos con el centro.	De 20% a 50%	☐	- Incrementar al menos el 25% de porcentaje de familias que establecen compromisos educativos con el centro.	- Certificación de la Dirección del Centro.	
F.2. CONOCIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y OTRAS ACTUACIONES EDUCATIVAS POR PARTE DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO.	- Porcentaje de familias y alumnado, que han recibido información sobre los criterios de evaluación del alumnado y de otras actuaciones educativas desarrolladas por el centro.	De 20% a 45%	☐	- Incrementar un 25% el porcentaje de familias y alumnado.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa	
F.3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN TUTORIAL.	- Grado de satisfacción de las familias y alumnado con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro	De 15% a 45%	☐	- Incrementar un 25% el grado de satisfacción de las familias y el alumnado con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa	
TOTAL			100%			

(*) Los indicadores correspondientes a esta dimensión solamente se aplicarán a las familias del alumnado menor de 18 años

ANEXO I**XV. CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTE.**

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
R.1. TASA DE ALUMNADO DEL NIVEL I EN LOS PLANES EDUCATIVOS DE FORMACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS ADULTAS QUE PROMOCIONA.	- Porcentaje de alumnado de los centros de educación permanente que promociona en el nivel I de los planes educativos de formación básica para personas adultas.	De 15% a 30%	☐	- Incrementar un 10% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca.
R.2. TASA DE ALUMNADO QUE OBTIENE CERTIFICACIÓN EN LOS PLANES EDUCATIVOS DE FORMACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS ADULTAS.	- Porcentaje de alumnado de los centros de educación permanente que obtiene el certificado en los planes educativos de formación básica para personas adultas.	De 8% a 30%	☐	- Incrementar un 10% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca.
R.3. TASA DE ALUMNADO EN CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTE QUE SUPERA LAS PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS.	- Tasa de alumnado inscrito en Planes Educativos destinados a preparar la prueba de acceso a ciclos formativos, bien de grado medio, bien de grado superior, que supera la prueba correspondiente.	De 10% a 30%	☐	- Incrementar un 20% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca

ANEXO I

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
R.4. TASA DE ALUMNADO EN CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTE QUE SUPERA LA PRUEBA DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN ESO PARA MAYORES DE 18 AÑOS.	- Tasa de alumnado inscrito en Planes Educativos de preparación de la prueba de obtención del título de graduado en ESO para mayores de 18 años, que supera la prueba correspondiente.	De 5% a 25%	☐	- Reducir un 20% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca.
R.5. RESULTADOS DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO.	- Grado de satisfacción del alumnado con el centro.	De 5% a 25%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción del alumnado con el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.
TOTAL			100%		

ANEXO I

II. Actuaciones del centro (20% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
A.1. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	- Porcentaje de participación del profesorado en los Proyectos y Actuaciones desarrolladas en el centro. - Grado de consecución de los objetivos establecidos en cada uno de los Proyectos y Actuaciones.	De 25% a 75%	☐	- Incrementar un 25% el porcentaje de participación del profesorado en los Proyectos y Actuaciones desarrollados por el centro. - Incrementar al menos el 25% de los objetivos previstos.	- Certificación de la Dirección del Centro.
A.2. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	- Grado de satisfacción del alumnado hacia los Proyectos y Actuaciones desarrollados por el centro.	De 25% a 75%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción del alumnado con los Proyectos y Actuaciones desarrolladas por el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.
TOTAL			100%		

ANEXO I

III. Clima y Convivencia (15% sobre el total del Proyecto)						
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE	
C.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR	- Actuaciones propuestas por el centro para la mejora del clima escolar.	De 40% a 80%	☐	- Incrementar un 25% la consecución de los objetivos previstos en las actuaciones desarrolladas por el centro.	- Certificación de la Dirección del Centro.	
C.2. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES, EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS POR EL ALUMNADO.	- Porcentaje de alumnado que participa en las actividades extraescolares y complementarias que ofrece el centro. - Grado de satisfacción del alumnado con las actividades culturales o de otra índole desarrolladas por el centro	De 20% a 60%	☐	- Incrementar un 20% el porcentaje de participantes. - Incrementar un 25% el grado de satisfacción del alumnado con las actividades realizadas.	- Certificación de la Dirección del Centro. - Datos de Séneca - Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.	
TOTAL			100%			

ANEXO I

XVI. INSTITUTOS PROVINCIALES DE EDUCACIÓN PERMANENTE (IPEP's)

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
R.1. TASA DE PROMOCIÓN POR CURSO.	- Porcentaje de alumnado de cada curso que promociona.	De 8% a 25%	☐	- Incrementar un 10% el porcentaje medio de alumnos/as.	- Datos de Séneca.
R.2. TASA DE ALUMNADO QUE ALCANZA LA TITULACIÓN.	- Porcentaje de alumnado que alcanza la titulación al finalizar la etapa educativa que ha cursado.	De 10% a 30%	☐	- Incrementar un 10% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca.
R.3. TASA DE CONTINUIDAD EN LOS ESTUDIOS POSTERIORES.	- Porcentaje de alumnado que continúa estudios superiores al finalizar la etapa.	De 8% a 20%	☐	- Incrementar un 20% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca
R.4. TASA DE ABANDONO ESCOLAR.	- Porcentaje de alumnado que abandona las enseñanzas antes de finalizar el número máximo de años de permanencia establecidos para las mismas, sin alcanzar la titulación.	De 8% a 20%	☐	- Reducir un 20% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos Séneca.
R.5. TASA DE ALUMNADO QUE SUPERA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS.	- Porcentaje de alumnado matriculado en los planes educativos destinados a preparar el acceso a la universidad para mayores de 25 años que supera las pruebas.	De 8% a 20%	☐	- Incrementar un 10% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos Séneca - Datos Acceso - Universidad
R.6. RESULTADOS EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO	- Grado de satisfacción del alumnado con el centro.	De 10% a 25%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción del alumnado con el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.
TOTAL			100%		

ANEXO I

II. Actuaciones del centro (20% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
A.1. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	- Porcentaje de participación del profesorado en los Proyectos y Actuaciones desarrolladas en el centro. - Grado de consecución de los objetivos establecidos en cada uno de los Proyectos y Actuaciones.	De 25% a 75%	☐	- Incrementar un 25% el porcentaje de participación del profesorado en los Proyectos y Actuaciones desarrollados por el centro. - Incrementar al menos el 25% de los objetivos previstos.	- Certificación de la Dirección del Centro.
A.2. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	- Grado de satisfacción del alumnado hacia los Proyectos y Actuaciones desarrollados por el centro.	De 25% a 75%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción del alumnado con los Proyectos y Actuaciones desarrolladas por el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.
TOTAL			100%		

ANEXO I

III. Clima y Convivencia (15% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
C.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR	- Actuaciones propuestas por el centro para la mejora del clima escolar.	De 40% a 80%	☐	- Incrementar un 25% la consecución de los objetivos previstos en las actuaciones desarrolladas por el centro.	- Certificación de la Dirección del Centro.
C.2. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES, EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS POR EL ALUMNADO.	- Porcentaje de alumnado que participa en las actividades extraescolares y complementarias que ofrece el centro. - Grado de satisfacción del alumnado con las actividades culturales o de otra índole desarrolladas por el centro	De 20% a 60%	☐	- Incrementar un 20% el porcentaje de participantes. - Incrementar un 25% el grado de satisfacción del alumnado con las actividades realizadas.	- Certificación de la Dirección del Centro. - Datos de Séneca - Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.
TOTAL			100%		

(Continúa en el fascículo 3 de 3)

ANEXO I

XVII. CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
R.1. ALUMNADO ESCOLARIZADO EN CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL QUE ALCANZA LOS OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL PERIODO DE FORMACIÓN BÁSICA.	- Porcentaje de alumnado con evaluación positiva en los distintos ámbitos de experiencia y desarrollo del periodo de formación básica de carácter obligatorio.	De 25% a 75%	☐	- Incrementar un 10% el porcentaje de alumnos/as.	- Datos de Séneca
R.2. RESULTADOS EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS	- Grado de satisfacción de las familias con el centro.	De 25% a 75%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción de las familias con el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.
TOTAL			100%		

ANEXO I

Actuaciones del centro (15% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
A.1. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	- Porcentaje de participación del profesorado en los Proyectos y Actuaciones desarrolladas en el centro.	De 25% a 75%	☐	- Incrementar un 25% el porcentaje de participación del profesorado en los Proyectos y Actuaciones desarrollados por el centro.	- Certificación de la Dirección del Centro.
	- Grado de consecución de los objetivos establecidos en cada uno de los Proyectos y Actuaciones.			- Incrementar al menos el 25% de los objetivos previstos.	
A.2. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	- Grado de satisfacción de las familias hacia los Proyectos y Actuaciones desarrollados por el centro.	De 25% a 75%	☐	- Aumentar un 20% el grado de satisfacción de las familias con los Proyectos y Actuaciones desarrolladas por el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.
TOTAL		100%			

ANEXO I

III. Clima y Convivencia (10% sobre el total del Proyecto)					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE
C.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR	- Actuaciones propuestas por el centro para la mejora del clima escolar.	De 40% a 80%	☐	- Incrementar un 25% la consecución de los objetivos previstos en las actuaciones desarrolladas por el centro.	- Certificación de la Dirección del Centro.
C.2. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES, EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS POR EL ALUMNADO.	- Porcentaje de alumnado que participa en las actividades extraescolares y complementarias que ofrece el centro. - Grado de satisfacción de las familias con las actividades culturales o de otra índole desarrolladas por el centro	De 20% a 60%	☐	- Incrementar un 20% el porcentaje de participantes. - Incrementar un 25% el grado de satisfacción de las familias con las actividades realizadas.	- Certificación de la Dirección del Centro. - Datos de Séneca - Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa.
TOTAL			100%		

ANEXO I

IV. Implicación de las familias (10% sobre el total del Proyecto)						
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	FUENTE	
F.1. COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS	- Porcentaje de familias que establecen compromisos educativos con el centro.	De 20% a 50%	☐	- Incrementar al menos el 25% de porcentaje de familias que establecen compromisos educativos con el centro.	- Certificación de la Dirección del Centro.	
F.2. CONOCIMIENTO DE LAS ACTUACIONES Y PRÁCTICAS DOCENTES DESARROLLADAS EN EL CENTRO, POR PARTE DE LAS FAMILIAS.	- Porcentaje de familias, que han recibido información sobre los criterios de evaluación del alumnado y de otras actuaciones educativas desarrolladas por el centro.	De 20% a 45%	☐	- Incrementar un 25% el porcentaje de familias.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa	
F.3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN TUTORIAL.	- Grado de satisfacción de las familias con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro	De 15% a 45%	☐	- Incrementar un 25% el grado de satisfacción de las familias con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro.	- Encuesta al inicio y final de la aplicación del Programa	
TOTAL			100%			

ANEXO I

XVIII. OTRAS SITUACIONES EDUCATIVAS

Los Proyectos que se presenten para este tipo de situaciones, deberán especificar las peculiaridades de estas enseñanzas para poder participar en el Programa de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares en los Centros Docentes Públicos y las acciones que se desarrollarán para conseguir los valores de referencia de los indicadores establecidos.

* Satisfacción de las familias. (100% sobre el total del Proyecto) Para todos los indicadores de esta dimensión, la fuente de datos será: Encuesta al inicio y al final del Programa					
INDICADOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	RANGO DEL INDICADOR	PESO QUE ESTABLECE EL CENTRO	VALOR DE REFERENCIA	
S. 1. NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS CON EL RENDIMIENTO EDUCATIVO.	- Grado de satisfacción de las familias con los rendimientos del programa o servicio.	DE 20% A 60%		- Incrementar un 15% el porcentaje de satisfacción.	
S.2. NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS CON LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	- Grado de satisfacción de las familias con la organización y funcionamiento del programa o servicios educativos.	DE 10% A 40%		- Incrementar un 15% el porcentaje de satisfacción.	
S.3. NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS CON EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN TUTORIAL.	- Grado de satisfacción de las familias con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro	DE 10% A 40%		- Incrementar un 15% el porcentaje de satisfacción.	

(*) Indicadores de evaluación para estos centros según establece el artículo 8.4 de la presente Orden.

ANEXO II**PROGRAMA DE CALIDAD Y MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS****SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN****Centro solicitante:**

Código:		Nombre:			
Domicilio:					
C.P.:		Localidad:		Provincia:	
Teléfono:		Fax:		Correo electrónico:	

D./D^a. _____

Como Director/Directora del Centro,

DECLARA que:

- a) Conoce todos los términos establecidos para participar en el *Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares en los centros docentes públicos* aprobado por la Orden de 26 de septiembre de 2011 en las condiciones que se recogen en su Artículo 4.
- b) El Consejo Escolar del Centro en sesión extraordinaria convocada a tales efectos, aprobó con fecha _____, la propuesta de modificación del Plan de Centro en los términos establecidos en el Artículo 4.3 de la citada Orden.

SOLICITA:

Participar en el de *Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares en los centros docentes públicos*, aceptando las condiciones que figuran en la Orden que lo regula.

ILMO. /ILMA. SEÑOR/ SEÑORA DIRECTOR/ DIRECTORA GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA.

Fdo: D/D^a.....

ANEXO II

OBJETIVOS EDUCATIVOS Y PONDERACIÓN QUE EL CENTRO OTORGA.

I. ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL

Cada uno de los indicadores tiene asignado un valor de referencia (véase Anexo I) que establece el criterio de éxito del objetivo y un rango en el grado de ponderación, que permitirá que sea el propio centro el que establezca el peso que desea otorgar a cada indicador, en función de su situación específica de partida y nivel de expectativas.

En cualquier caso, la suma de los pesos asignados por el centro a cada uno de los indicadores contemplados en cada una de las dimensiones que figuran en el artículo 3.2 (rendimiento educativo, actuaciones del centro, clima y convivencia e implicación de las familias), deberá ser 100.

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
R.1. TASA DE ALUMNADO QUE SUPERA LOS OBJETIVOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL.	DE 25% A 50%	_____ %
Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)		
.....		
.....		
.....		
.....		
R.2. RESULTADOS EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS.	DE 25% A 75%	_____ %
Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)		
.....		
.....		
.....		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

II. Actuaciones del centro (15% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
A.1. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
A.2. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

III. Clima y Convivencia (10% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
C.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
C.2. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES, EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS POR EL ALUMNADO	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

IV. Implicación de las familias (10% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
F.1.COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS.	DE 20% A 50%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
F.2. CONOCIMIENTO DE LAS ACTUACIONES Y PRÁCTICAS DOCENTES DESARROLLADAS EN EL CENTRO, POR PARTE DE LAS FAMILIAS.	DE 20% A 45%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
F.3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN TUTORIAL.	DE 15% A 45%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

II. COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (C.E.I.P.), COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA QUE IMPARTEN PRIMER Y SEGUNDO CURSO DE E.S.O. Y COLEGIOS PÚBLICOS RURALES (C.P.R.)

Cada uno de los indicadores tiene asignado un valor de referencia (véase Anexo I) que establece el criterio de éxito del objetivo y un rango en el grado de ponderación, que permitirá que sea el propio centro el que establezca el peso que desea otorgar a cada indicador, en función de su situación específica de partida y nivel de expectativas.

En cualquier caso, la suma de los pesos asignados por el centro a cada uno de los indicadores contemplados en cada una de las dimensiones que figuran en el artículo 3.2 (rendimiento educativo, actuaciones del centro, clima y convivencia e implicación de las familias), deberá ser 100.

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
R.1. TASA DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO DE TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.	De 5% A 15%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.2. TASA DE IDONEIDAD DEL ALUMNADO DE SEXTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	De 2% A 8%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.3. TASA DE ABSENTISMO ESCOLAR EN LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS.	De 0% A 10%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.4. TASA DE ALUMNADO DE SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA QUE GLOBALMENTE ALCANZA UN DOMINIO ALTO EN LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y RAZONAMIENTO MATEMÁTICO.	De 12% A 25%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.5. TASA DE ALUMNADO DE SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA QUE GLOBALMENTE OBTIENE UN DOMINIO BAJO EN LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y RAZONAMIENTO MATEMÁTICO..	De 12% A 25%	_____ %

ANEXO II

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
R.6. TASA DE ALUMNADO QUE ALCANZA UN DOMINIO ALTO EN LAS COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO	DE 12% A 25%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
R.7. TASA DE ALUMNADO QUE OBTIENE UN DOMINIO BAJO EN LAS COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO.	DE 12% A 25%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
R.8. TASA DE ALUMNADO QUE SUPERA LOS OBJETIVOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL.	DE 5% A 15%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
R.9. RESULTADOS DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO DE TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	DE 5% A 10%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		

ANEXO II

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
R.10. RESULTADOS DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS PADRES Y DE LAS MADRES.	DE 5% A 10%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
TOTAL		100%

ANEXO II

II. Actuaciones del centro (15% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
A.1. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
A.2. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

III. Clima y Convivencia (10% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
C.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR	DE 40% A 80%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
C.2. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES, EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS POR EL ALUMNADO	DE 20% A 60%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

IV. Implicación de las familias (10% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
F.1.COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS.	DE 20% A 50%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
F.2. CONOCIMIENTO DE LAS ACTUACIONES Y PRÁCTICAS DOCENTES DESARROLLADAS EN EL CENTRO, POR PARTE DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO.	DE 20% A 45%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
F.3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN TUTORIAL.	DE 15% A 45%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II**III. COLEGIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA (C.E. PR.) Y COLEGIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA QUE IMPARTEN PRIMER Y SEGUNDO CURSO DE E.S.O.**

Cada uno de los indicadores tiene asignado un valor de referencia (véase Anexo I) que establece el criterio de éxito del objetivo y un rango en el grado de ponderación, que permitirá que sea el propio centro el que establezca el peso que desea otorgar a cada indicador, en función de su situación específica de partida y nivel de expectativas.

En cualquier caso, la suma de los pesos asignados por el centro a cada uno de los indicadores contemplados en cada una de las dimensiones que figuran en el artículo 3.2 (rendimiento educativo, actuaciones del centro, clima y convivencia e implicación de las familias), deberá ser 100.

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
R.1. TASA DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO DE TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.	De 5% a 15%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
.....		
.....		
R.2. TASA DE IDONEIDAD DEL ALUMNADO DE SEXTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	De 2% a 8%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
.....		
.....		
R.3. TASA DE ABSENTISMO ESCOLAR EN LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS.	De 0% a 10%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
.....		
.....		
R.4. TASA DE ALUMNADO DE SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA QUE GLOBALMENTE ALCANZA UN DOMINIO ALTO EN LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y RAZONAMIENTO MATEMÁTICO.	De 12% a 25%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
.....		
.....		
R.5. TASA DE ALUMNADO DE SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA QUE GLOBALMENTE OBTIENE UN DOMINIO BAJO EN LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y RAZONAMIENTO MATEMÁTICO..	De 12% a 25%	_____ %

ANEXO II

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.6. TASA DE ALUMNADO QUE ALCANZA UN DOMINIO ALTO EN LAS COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO	DE 12% A 25%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.7. TASA DE ALUMNADO QUE OBTIENE UN DOMINIO BAJO EN LAS COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO.	DE 12% A 25%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.8. RESULTADOS DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO.	DE 5% A 10%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.9. RESULTADOS DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS.	DE 5% A 10%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
TOTAL		100%

ANEXO II

II. Actuaciones del centro (15% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
A.1. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
A.2. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

III. Clima y Convivencia (10% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
C.1.ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR	DE 40% A 80%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
.....		
.....		
.....		
C.2. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES, EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS POR EL ALUMNADO	DE 20% A 60%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
.....		
.....		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

IV. Implicación de las familias (10% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
F.1.COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS.	DE 20% A 50%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
F.2. CONOCIMIENTO DE LAS ACTUACIONES Y PRÁCTICAS DOCENTES DESARROLLADAS EN EL CENTRO, POR PARTE DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO.	DE 20% A 45%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
F.3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN TUTORIAL.	DE 15% A 45%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

IV. INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (que imparten sólo E.S.O.)

Cada uno de los indicadores tiene asignado un valor de referencia (véase Anexo I) que establece el criterio de éxito del objetivo y un rango en el grado de ponderación, que permitirá que sea el propio centro el que establezca el peso que desea otorgar a cada indicador, en función de su situación específica de partida y nivel de expectativas.

En cualquier caso, la suma de los pesos asignados por el centro a cada uno de los indicadores contemplados en cada una de las dimensiones que figuran en el artículo 3.2 (rendimiento educativo, actuaciones del centro, clima y convivencia e implicación de las familias), deberá ser 100.

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
R.1. TASA DE PROMOCIÓN POR CURSO.	De 5% A 15%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.2. TASA DE ALUMNADO QUE ALCANZA LA TITULACIÓN	De 8% A 20%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.3. TASA DE IDONEIDAD EN LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS.	De 5% A 15%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.4. TASA DE ABSENTISMO ESCOLAR EN LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS.	De 0% A 15%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.5. TASA DE CONTINUIDAD EN LOS ESTUDIOS POSTERIORES	De 8% A 20%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		

ANEXO II

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
.....		
.....		
.....		
R.6. TASA DE ALUMNADO QUE ALCANZA UN DOMINIO ALTO EN LAS COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO	DE 10% A 20%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
.....		
.....		
.....		
R.7. TASA DE ALUMNADO QUE OBTIENE UN DOMINIO BAJO EN LAS COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO.	DE 15% A 25%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
.....		
.....		
.....		
R.8. RESULTADOS DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO.	DE 5% A 15%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
.....		
.....		
.....		
R.9. RESULTADOS DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS.	DE 5% A 15%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
.....		
.....		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

II. Actuaciones del centro (15% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
A.1. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
A.2. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

III. Clima y Convivencia (10% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
C.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR	DE 40% A 80%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
C.2. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES, EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS POR EL ALUMNADO	DE 20% A 60%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

IV. Implicación de las familias (10% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
F.1.COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS.	DE 20% A 50%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
F.2. CONOCIMIENTO DE LAS ACTUACIONES Y PRÁCTICAS DOCENTES DESARROLLADAS EN EL CENTRO, POR PARTE DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO.	DE 20% A 45%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
F.3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN TUTORIAL.	DE 15% A 45%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

V. INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (E.S.O. - Bachillerato - Formación Profesional Inicial)

Cada uno de los indicadores tiene asignado un valor de referencia (véase Anexo I) que establece el criterio de éxito del objetivo y un rango en el grado de ponderación, que permitirá que sea el propio centro el que establezca el peso que desea otorgar a cada indicador, en función de su situación específica de partida y nivel de expectativas.

En cualquier caso, la suma de los pesos asignados por el centro a cada uno de los indicadores contemplados en cada una de las dimensiones que figuran en el artículo 3.2 (rendimiento educativo, actuaciones del centro, clima y convivencia e implicación de las familias), deberá ser 100.

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
R.1. TASA DE PROMOCIÓN POR CURSO.	DE 5% A 15%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.2. TASA DE ALUMNADO QUE ALCANZA LA TITULACIÓN	DE 8% A 20%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.3. TASA DE IDONEIDAD EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.	DE 5% A 15%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.4. TASA DE ABSENTISMO ESCOLAR EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.	DE 0% A 15%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.5. TASA DE CONTINUIDAD EN LOS ESTUDIOS POSTERIORES	DE 8% A 20%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)

[illegible]

ANEXO II

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
TOTAL		100%

ANEXO II

II. Actuaciones del centro (15% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
A.1. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
A.2. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

III. Clima y Convivencia (10% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
C.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR	DE 40% A 80%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
C.2. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES, EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS POR EL ALUMNADO	DE 20% A 60%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

IV. Implicación de las familias (10% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
F.1.COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS.	DE 20% A 50%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
F.2. CONOCIMIENTO DE LAS ACTUACIONES Y PRÁCTICAS DOCENTES DESARROLLADAS EN EL CENTRO, POR PARTE DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO.	DE 20% A 45%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
F.3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN TUTORIAL.	DE 15% A 45%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

VI. INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (E.S.O. - Formación Profesional Inicial)

Cada uno de los indicadores tiene asignado un valor de referencia (véase Anexo I) que establece el criterio de éxito del objetivo y un rango en el grado de ponderación, que permitirá que sea el propio centro el que establezca el peso que desea otorgar a cada indicador, en función de su situación específica de partida y nivel de expectativas.

En cualquier caso, la suma de los pesos asignados por el centro a cada uno de los indicadores contemplados en cada una de las dimensiones que figuran en el artículo 3.2 (rendimiento educativo, actuaciones del centro, clima y convivencia e implicación de las familias), deberá ser 100.

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
R.1. TASA DE PROMOCIÓN POR CURSO.	DE 5% A 15%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.2. TASA DE ALUMNADO QUE ALCANZA LA TITULACIÓN	DE 8% A 20%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.3. TASA DE IDONEIDAD EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.	DE 5% A 15%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.4. TASA DE ABSENTISMO ESCOLAR EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.	DE 0% A 15%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.5. TASA DE ALUMNADO TITULADO EN ESO QUE CONTINUA ESTUDIOS POSTERIORES.	DE 8% A 20%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
R.6. TASAS DE ABANDONO ESCOLAR EN LAS ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS	DE 8% A 20%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.7. TASA DE ALUMNADO QUE ALCANZA UN DOMINIO ALTO EN LAS COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO	DE 10% A 20%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.8. TASA DE ALUMNADO QUE OBTIENE UN DOMINIO BAJO EN LAS COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO.	DE 15% A 25%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.9. RESULTADOS DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO.	DE 5% A 15%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.10. RESULTADOS DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS.	DE 5% A 15%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		

ANEXO II

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
TOTAL		100%

ANEXO II

II. Actuaciones del centro (15% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
A.1. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
A.2. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

III. Clima y Convivencia (10% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
C.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR	DE 40% A 80%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
C.2. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES, EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS POR EL ALUMNADO	DE 20% A 60%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

IV. Implicación de las familias (10% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
F.1.COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS.	DE 20% A 50%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
F.2. CONOCIMIENTO DE LAS ACTUACIONES Y PRÁCTICAS DOCENTES DESARROLLADAS EN EL CENTRO, POR PARTE DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO.	DE 20% A 45%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
F.3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN TUTORIAL.	DE 15% A 45%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

VII. INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA QUE SÓLO IMPARTEN ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS (Bachillerato y/o Formación Profesional Inicial)

Cada uno de los indicadores tiene asignado un valor de referencia (véase Anexo I) que establece el criterio de éxito del objetivo y un rango en el grado de ponderación, que permitirá que sea el propio centro el que establezca el peso que desea otorgar a cada indicador, en función de su situación específica de partida y nivel de expectativas.

En cualquier caso, la suma de los pesos asignados por el centro a cada uno de los indicadores contemplados en cada una de las dimensiones que figuran en el artículo 3.2 (rendimiento educativo, actuaciones del centro, clima y convivencia e implicación de las familias), deberá ser 100.

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
R.1. TASA DE PROMOCIÓN POR CURSO.	DE 8% A 20%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.2. TASA DE ALUMNADO QUE ALCANZA LA TITULACIÓN	DE 8% A 25%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.3. TASA DE CONTINUIDAD EN LOS ESTUDIOS POSTERIORES	DE 8% A 25%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.4. TASAS DE ABANDONO ESCOLAR EN LAS ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS	DE 8% A 25%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.5. RESULTADOS EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO	DE 10% A 20%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		

ANEXO II

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
..... 		
R.6. RESULTADOS EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS	DE 5% A 15%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
..... 		
TOTAL		100%

ANEXO II

II. Actuaciones del centro (15% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
A.1. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
A.2. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

III. Clima y Convivencia (10% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
C.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR	DE 40% A 80%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
C.2. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES, EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS POR EL ALUMNADO	DE 20% A 60%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

IV. Implicación de las familias (10% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
F.1.COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS.	DE 20% A 50%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
F.2. CONOCIMIENTO DE LAS ACTUACIONES Y PRÁCTICAS DOCENTES DESARROLLADAS EN EL CENTRO, POR PARTE DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO.	DE 20% A 45%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
F.3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN TUTORIAL.	DE 15% A 45%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

VIII. CENTROS INTEGRADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Cada uno de los indicadores tiene asignado un valor de referencia (véase Anexo I) que establece el criterio de éxito del objetivo y un rango en el grado de ponderación, que permitirá que sea el propio centro el que establezca el peso que desea otorgar a cada indicador, en función de su situación específica de partida y nivel de expectativas.

En cualquier caso, la suma de los pesos asignados por el centro a cada uno de los indicadores contemplados en cada una de las dimensiones que figuran en el artículo 3.2 (rendimiento educativo, actuaciones del centro, clima y convivencia e implicación de las familias), deberá ser 100.

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
R.1. TASA DE PROMOCIÓN POR CURSO.	De 15% a 35%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.2. TASA DE ALUMNADO QUE ALCANZA LA TITULACIÓN	De 10% a 35%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.3. TASAS DE ABANDONO ESCOLAR EN LAS ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS	De 10% a 25%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.4. RESULTADOS EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO	De 5% a 20%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.5. RESULTADOS EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS	De 5% a 20%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		

ANEXO II

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
.....		
.....		
.....		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

II. Actuaciones del centro (15% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
A.1. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
A.2. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

III. Clima y Convivencia (10% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
C.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR	DE 40% A 80%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
C.2. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES, EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS POR EL ALUMNADO	DE 20% A 60%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

IV. Implicación de las familias (10% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
F.1.COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS.	DE 20% A 50%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
F.2. CONOCIMIENTO DE LAS ACTUACIONES Y PRÁCTICAS DOCENTES DESARROLLADAS EN EL CENTRO, POR PARTE DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO.	DE 20% A 45%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
F.3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN TUTORIAL.	DE 15% A 45%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

IX. CONSERVATORIOS ELEMENTALES DE MÚSICA

Cada uno de los indicadores tiene asignado un valor de referencia (véase Anexo I) que establece el criterio de éxito del objetivo y un rango en el grado de ponderación, que permitirá que sea el propio centro el que establezca el peso que desea otorgar a cada indicador, en función de su situación específica de partida y nivel de expectativas.

En cualquier caso, la suma de los pesos asignados por el centro a cada uno de los indicadores contemplados en cada una de las dimensiones que figuran en el artículo 3.2 (rendimiento educativo, actuaciones del centro, clima y convivencia e implicación de las familias), deberá ser 100.

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
R.1. TASA DE PROMOCIÓN POR CURSO.	DE 8% A 20%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.2. TASA DE ALUMNADO QUE ALCANZA LA TITULACIÓN	DE 15% A 30%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.3. TASA DE ALUMNADO QUE ABANDONA LAS ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS..	DE 8% A 20%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.4. TASA DE SUPERACIÓN DE PRUEBAS DE ACCESO A LOS CONSERVATORIOS DE GRADO PROFESIONAL	DE 8% A 20%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.5. RESULTADOS EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO	DE 5% A 20%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		

ANEXO II

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
.....		
.....		
.....		
.....		
R.6.RESULTADOS EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS	DE 5% A 20%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
.....		
.....		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

II. Actuaciones del centro (15% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
A.1. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
A.2. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

III. Clima y Convivencia (10% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
C.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR	DE 40% A 80%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
C.2. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES, EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS POR EL ALUMNADO	DE 20% A 60%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

IV. Implicación de las familias (10% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
F.1.COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS.	DE 20% A 50%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
F.2. CONOCIMIENTO DE LAS ACTUACIONES Y PRÁCTICAS DOCENTES DESARROLLADAS EN EL CENTRO, POR PARTE DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO.	DE 20% A 45%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
F.3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN TUTORIAL.	DE 15% A 45%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

X. CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE MÚSICA Y DANZA

Cada uno de los indicadores tiene asignado un valor de referencia (véase Anexo I) que establece el criterio de éxito del objetivo y un rango en el grado de ponderación, que permitirá que sea el propio centro el que establezca el peso que desea otorgar a cada indicador, en función de su situación específica de partida y nivel de expectativas.

En cualquier caso, la suma de los pesos asignados por el centro a cada uno de los indicadores contemplados en cada una de las dimensiones que figuran en el artículo 3.2 (rendimiento educativo, actuaciones del centro, clima y convivencia e implicación de las familias), deberá ser 100.

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
R.1. TASA DE PROMOCIÓN POR CURSO.	De 15% A 45%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.2. TASA DE ALUMNADO QUE ALCANZA LA TITULACIÓN	De 20% A 50%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.5. RESULTADOS EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO	De 5% A 25%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.6. RESULTADOS EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS	De 5% A 25%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
TOTAL		100%

ANEXO II

II. Actuaciones del centro (15% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
A.1. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
A.2. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

III. Clima y Convivencia (10% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
C.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR	DE 40% A 80%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
C.2. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES, EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS POR EL ALUMNADO	DE 20% A 60%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

IV. Implicación de las familias (10% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
F.1.COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS.	DE 20% A 50%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
F.2. CONOCIMIENTO DE LAS ACTUACIONES Y PRÁCTICAS DOCENTES DESARROLLADAS EN EL CENTRO, POR PARTE DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO.	DE 20% A 45%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
F.3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN TUTORIAL.	DE 15% A 45%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

XI. CONSERVATORIOS SUPERIORES DE MÚSICA Y DANZA

Cada uno de los indicadores tiene asignado un valor de referencia (véase Anexo I) que establece el criterio de éxito del objetivo y un rango en el grado de ponderación, que permitirá que sea el propio centro el que establezca el peso que desea otorgar a cada indicador, en función de su situación específica de partida y nivel de expectativas.

En cualquier caso, la suma de los pesos asignados por el centro a cada uno de los indicadores contemplados en cada una de las dimensiones que figuran en el artículo 3.2 (rendimiento educativo, actuaciones del centro y clima y convivencia), deberá ser 100.

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
R.1. TASA DE PROMOCIÓN POR CURSO.	DE 10% A 30%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.2. TASA DE ALUMNADO QUE ALCANZA LA TITULACIÓN	DE 20% A 50%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.3. TASA DE ABANDONO ESCOLAR	DE 10% A 30%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.4. RESULTADOS EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO	DE 5% A 25%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
TOTAL		100%

ANEXO II

II. Actuaciones del centro (20% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
A.1. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
A.2. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

III. Clima y Convivencia (15% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
C.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR	DE 40% A 80%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
C.2. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES, EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS POR EL ALUMNADO	DE 20% A 60%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

XII. ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO

Cada uno de los indicadores tiene asignado un valor de referencia (véase Anexo I) que establece el criterio de éxito del objetivo y un rango en el grado de ponderación, que permitirá que sea el propio centro el que establezca el peso que desea otorgar a cada indicador, en función de su situación específica de partida y nivel de expectativas.

En cualquier caso, la suma de los pesos asignados por el centro a cada uno de los indicadores contemplados en cada una de las dimensiones que figuran en el artículo 3.2 (rendimiento educativo, actuaciones del centro y clima y convivencia), deberá ser 100.

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
R.1. TASA DE PROMOCIÓN POR CURSO.	DE 10% A 30%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
R.2. TASA DE ALUMNADO QUE ALCANZA LA TITULACIÓN	DE 20% A 50%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
R.3. TASA DE ABANDONO ESCOLAR	DE 10% A 30%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
R.4. RESULTADOS EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO	DE 5% A 25%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

II. Actuaciones del centro (20% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
A.1. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
A.2. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

III. Clima y Convivencia (15% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
C.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR	DE 40% A 80%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
C.2. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES, EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS POR EL ALUMNADO	DE 20% A 60%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

XIII. ESCUELAS DE ARTE

Cada uno de los indicadores tiene asignado un valor de referencia (véase Anexo I) que establece el criterio de éxito del objetivo y un rango en el grado de ponderación, que permitirá que sea el propio centro el que establezca el peso que desea otorgar a cada indicador, en función de su situación específica de partida y nivel de expectativas.

En cualquier caso, la suma de los pesos asignados por el centro a cada uno de los indicadores contemplados en cada una de las dimensiones que figuran en el artículo 3.2 (rendimiento educativo, actuaciones del centro, clima y convivencia e implicación de las familias), deberá ser 100.

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
R.1. TASA DE PROMOCIÓN POR CURSO.	De 5% A 15%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
R.2. TASA DE ALUMNADO QUE ALCANZA LA TITULACIÓN	De 8% A 20%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
R.3. TASA DE CONTINUIDAD EN LOS ESTUDIOS POSTERIORES.	De 8% A 20%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
R.4. TASA DE ABANDONO ESCOLAR	De 8% A 20%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
R.5. RESULTADOS EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO	De 5% A 15%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		

ANEXO II

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
.....		
.....		
.....		
.....		
R.6.RESULTADOS EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS	DE 5% A 15%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
.....		
.....		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

II. Actuaciones del centro (15% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
A.1. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
A.2. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

III. Clima y Convivencia (10% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
C.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR	DE 40% A 80%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
C.2. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES, EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS POR EL ALUMNADO	DE 20% A 60%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

IV. Implicación de las familias (10% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
F.1.COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS.	DE 20% A 50%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
F.2. CONOCIMIENTO DE LAS ACTUACIONES Y PRÁCTICAS DOCENTES DESARROLLADAS EN EL CENTRO, POR PARTE DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO.	DE 20% A 45%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
F.3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN TUTORIAL.	DE 15% A 45%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

XIV. ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Cada uno de los indicadores tiene asignado un valor de referencia (véase Anexo I) que establece el criterio de éxito del objetivo y un rango en el grado de ponderación, que permitirá que sea el propio centro el que establezca el peso que desea otorgar a cada indicador, en función de su situación específica de partida y nivel de expectativas.

En cualquier caso, la suma de los pesos asignados por el centro a cada uno de los indicadores contemplados en cada una de las dimensiones que figuran en el artículo 3.2 (rendimiento educativo, actuaciones del centro, clima y convivencia e implicación de las familias), deberá ser 100.

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
R.1. TASA DE PROMOCIÓN POR CURSO.	De 5% A 15%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
R.2. TASA DE ALUMNADO QUE ALCANZA LA TITULACIÓN	De 8% A 20%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
R.3. TASA DE CONTINUIDAD EN LOS ESTUDIOS POSTERIORES.	De 8% A 20%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
R.4. TASA DE ABANDONO ESCOLAR	De 8% A 20%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
R.5. RESULTADOS EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO	De 5% A 15%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		

ANEXO II

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
.....		
.....		
.....		
.....		
R.6.RESULTADOS EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS	DE 5% A 15%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
.....		
.....		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

II. Actuaciones del centro (15% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
A.1. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
A.2. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

III. Clima y Convivencia (10% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
C.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR	DE 40% A 80%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
C.2. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES, EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS POR EL ALUMNADO	DE 20% A 60%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

IV. Implicación de las familias (10% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
F.1.COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS.	DE 20% A 50%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
F.2. CONOCIMIENTO DE LAS ACTUACIONES Y PRÁCTICAS DOCENTES DESARROLLADAS EN EL CENTRO, POR PARTE DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO.	DE 20% A 45%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
F.3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN TUTORIAL.	DE 15% A 45%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

XV. CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTE

Cada uno de los indicadores tiene asignado un valor de referencia (véase Anexo I) que establece el criterio de éxito del objetivo y un rango en el grado de ponderación, que permitirá que sea el propio centro el que establezca el peso que desea otorgar a cada indicador, en función de su situación específica de partida y nivel de expectativas.

En cualquier caso, la suma de los pesos asignados por el centro a cada uno de los indicadores contemplados en cada una de las dimensiones que figuran en el artículo 3.2 (rendimiento educativo, actuaciones del centro y clima y convivencia), deberá ser 100.

I. Rendimiento educativo del centro (75% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
R.1. TASA DE ALUMNADO DEL NIVEL I EN LOS PLANES EDUCATIVOS DE FORMACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS ADULTAS QUE PROMOCIONA.	De 15% A 30%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.2. TASA DE ALUMNADO QUE OBTIENE CERTIFICACIÓN EN LOS PLANES EDUCATIVOS DE FORMACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS ADULTAS.	De 8% A 30%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.3. TASA DE ALUMNADO EN CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTE QUE SUPERA LAS PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS.	De 10% A 30%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.4. TASA DE ALUMNADO EN CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTE QUE SUPERA LA PRUEBA DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN ESO PARA MAYORES DE 18 AÑOS.	De 5% A 25%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
R.5. RESULTADOS DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO.	De 5% A 25%	_____ %

ANEXO II

I. Rendimiento educativo del centro (75% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
.....		
.....		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

II. Actuaciones del centro (20% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
A.1. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
A.2. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

III. Clima y Convivencia (15% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
C.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR	DE 40% A 80%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
C.2. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES, EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS POR EL ALUMNADO	DE 20% A 60%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

XVI. INSTITUTOS PROVINCIALES DE EDUCACIÓN PERMANENTE (IPEP's)

Cada uno de los indicadores tiene asignado un valor de referencia (véase Anexo I) que establece el criterio de éxito del objetivo y un rango en el grado de ponderación, que permitirá que sea el propio centro el que establezca el peso que desea otorgar a cada indicador, en función de su situación específica de partida y nivel de expectativas.

En cualquier caso, la suma de los pesos asignados por el centro a cada uno de los indicadores contemplados en cada una de las dimensiones que figuran en el artículo 3.2 (rendimiento educativo, actuaciones del centro y clima y convivencia), deberá ser 100.

I. Rendimiento educativo del centro (75% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
R.1. TASA DE PROMOCIÓN POR CURSO.	De 8% A 25%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
R.2. TASA DE ALUMNADO QUE ALCANZA LA TITULACIÓN.	De 10% A 30%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
R.3. TASA DE CONTINUIDAD EN LOS ESTUDIOS POSTERIORES.	De 8% A 20%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
R.4. TASA DE ABANDONO ESCOLAR.	De 8% A 20%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
R.5. TASA DE ALUMNADO QUE SUPERA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS.	De 8% A 20%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		

ANEXO II

I. Rendimiento educativo del centro (75% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
R.5. RESULTADOS DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO.	DE 10% A 25%	%
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
TOTAL		100%

ANEXO II

II. Actuaciones del centro (20% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
A.1. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
A.2. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

III. Clima y Convivencia (15% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
C.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR	DE 40% A 80%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
C.2. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES, EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS POR EL ALUMNADO	DE 20% A 60%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

XVII. CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Cada uno de los indicadores tiene asignado un valor de referencia (véase Anexo I) que establece el criterio de éxito del objetivo y un rango en el grado de ponderación, que permitirá que sea el propio centro el que establezca el peso que desea otorgar a cada indicador, en función de su situación específica de partida y nivel de expectativas.

En cualquier caso, la suma de los pesos asignados por el centro a cada uno de los indicadores contemplados en cada una de las dimensiones que figuran en el artículo 3.2 (rendimiento educativo, actuaciones del centro, clima y convivencia e implicación de las familias), deberá ser 100.

I. Rendimiento educativo del centro (65% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
R.1. ALUMNADO ESCOLARIZADO EN CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL QUE ALCANZA LOS OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL PERIODO DE FORMACIÓN BÁSICA.	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
R.2.RESULTADOS EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

II. Actuaciones del centro (15% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
A.1. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
A.2. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS A LA MEJORA.	DE 25% A 75%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

III. Clima y Convivencia (10% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
C.1. ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR	DE 40% A 80%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
C.2. APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES, EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS POR EL ALUMNADO	DE 20% A 60%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

IV. Implicación de las familias (10% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
F.1.COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS.	DE 20% A 50%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
F.2. CONOCIMIENTO DE LAS ACTUACIONES Y PRÁCTICAS DOCENTES DESARROLLADAS EN EL CENTRO, POR PARTE DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO.	DE 20% A 45%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
F.3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN TUTORIAL.	DE 15% A 45%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
.....		
TOTAL		100%

ANEXO II

XVIII. OTRAS SITUACIONES EDUCATIVAS

Los Proyectos que se presenten para este tipo de situaciones, deberán especificar las peculiaridades de estas enseñanzas para poder participar en el Programa de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares en los Centros Docentes Públicos y las acciones que se desarrollarán para conseguir los valores de referencia de los indicadores establecidos.

* Satisfacción de las familias. (100% sobre el total del Proyecto)		
INDICADOR	RANGO DEL INDICADOR	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO
S.1. NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS CON EL RENDIMIENTO EDUCATIVO.	DE 20% A 60%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
S.2. NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS CON LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	DE 10% A 40%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
S.3. NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS CON EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN TUTORIAL.	DE 10% A 40%	_____ %
<i>Objetivos que el centro incorpora en su proyecto educativo para la consecución del indicador: Enumerar las estrategias y actuaciones que se pretenden aplicar durante el desarrollo del Programa. (Máximo hasta 20 líneas de texto)</i>		
TOTAL		100%

(*) Indicadores de evaluación para estos centros según establece el artículo 8.4 de la presente Orden.

ANEXO III**Compromiso de el/la Director/a del centro incluido en el Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares en los centros docentes públicos.**

Sr./Sra. Delegado/a Provincial de Educación de _____

Centro:

Código:		Nombre:			
C.P.:		Localidad:		Provincia:	

D/Dña

*Como Director/Directora del Centro,***SUSCRIBE**

El compromiso de acuerdo con la Administración educativa para la consecución de los objetivos educativos fijados en su Plan de Centro, así como de las actuaciones que se desarrollarán para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los mismos, como consecuencia de su inclusión en el Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares en los centros docentes públicos, de acuerdo con la Resolución definitiva de la Dirección General competente en materia de evaluación educativa, según lo establecido en el artículo 6.8 de la presente Orden.

En a de2.....

El Director/a

Fdo: D/Dª

ANEXO IV**Compromiso de participación del profesorado en el Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares en los centros docentes públicos.****Centro:**

Código:		Nombre:			
C.P.:		Localidad:		Provincia:	

D/Dña. _____, con DNI: _____, como profesor/a del centro, se compromete por este escrito a participar en el desarrollo del Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares en los centros docentes públicos.

Para lo cual firma el presente documento en:

..... a,de , de 20.....

ANEXO V-a**LISTADO DE PROFESORES Y PROFESORAS QUE HAN ESTADO IMPLICADOS EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA Y CUYA LABOR SE CONSIDERA POSITIVA A LOS EFECTOS DE PERCEPCIÓN DE LOS INCENTIVOS ECONÓMICOS.**D./ D^a _____ Director/a del centro:

Código: _____ Nombre: _____ certifica la siguiente relación de profesorado que ha estado implicado en el desarrollo del Programa y cuya labor se considera positiva a los efectos de percepción de los incentivos económicos a los que se refiere el artículo 12 de la presente Orden durante el curso escolar _____ :

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº de días lectivos de ausencia del centro *

En _____ a ____ de _____ de _____

EL DIRECTOR/A DEL CENTRO

(*) Para el cálculo del número de días lectivos de ausencia en el centro, deberá excluir los correspondientes a la Disposición adicional cuarta. Profesorado con permiso por maternidad o paternidad, y a los que se encuentren en situación de incapacidad laboral transitoria como consecuencia de haber sufrido un accidente de trabajo reconocido como tal por la Administración competente en la materia en cumplimiento de la normativa específica. En caso de disconformidad con el número de días lectivos de ausencia que figuren en el listado, se podrá presentar reclamación ante la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa de la Consejería de Educación.

ANEXO V-b**INFORME DESFAVORABLE DE LA PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN EL PROGRAMA DE CALIDAD Y MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS**

D/D^a _____, como Director/a del centro:

CÓDIGO _____

DENOMINACIÓN _____

LOCALIDAD _____, PROVINCIA _____,

y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8.1 de la presente Orden emite el siguiente Informe desfavorable sobre la participación del profesor/a:

D/D^a _____, con DNI _____ en el desarrollo del citado Programa durante el curso escolar _____, y fundamentado en la valoración de los siguientes aspectos:

1. RELACIONADOS CON EL RENDIMIENTO EDUCATIVO DEL CENTRO

- a. Participa en las reuniones de los equipos docentes encaminadas a la consecución de los objetivos educativos planteados por el centro.
- b. Recoge en su programación de aula las estrategias, actuaciones y recursos educativos adecuados a la consecución de los objetivos educativos.
- c. Participa en los procesos establecidos por el centro para la implementación de mejoras sobre los resultados de la evaluación diagnóstica y los resultados académicos.
- d. Recoge en su programación de aula las medidas curriculares y organizativas de atención a la diversidad del alumnado.
- e. Participa en la aplicación de las medidas que figuran en el protocolo establecido por el centro en relación con el absentismo escolar.

2. RELACIONADOS CON LAS ACTUACIONES DESARROLLADAS POR EL CENTRO

- a. Participa en actividades de innovación y e investigación educativa destinadas a la mejora, promovidas por el propio centro o por la Administración o instituciones educativas.
- b. Participa en las actividades de formación encaminadas a mejorar la práctica educativa y el funcionamiento del centro.

3. RELACIONADOS CON EL CLIMA Y LA CONVIVENCIA

- a. Participa en las actuaciones para la mejora del clima de centro teniendo en cuenta la incidencia de las conductas contrarias a la convivencia y el contexto escolar.
- b. Participa en la puesta en marcha de actividades complementarias y extraescolares que dinamicen la vida del centro y que contribuyan al aprovechamiento de los recursos del entorno.

ANEXO V-b**4. RELACIONADOS CON LA IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS**

- a. Pone en práctica las medidas dirigidas a la atención, información y participación del alumnado en su proceso educativo, así como a sus familias.
- b. Establece en su programación de aula y dentro de las actuaciones recogidas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial, las medidas que favorezcan una atención individual al alumnado y sus familias cuando se detecten problemas que afecten a su proceso educativo.

5. OTROS ASPECTOS

VALORACIÓN GLOBAL:

En consecuencia, el informe es desfavorable por:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 de la presente Orden, se le concede trámite de vista y audiencia ante la persona titular de la Dirección del Centro por un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución, durante el cual podrá formular cuantas alegaciones estime pertinente en defensa de sus derechos e intereses.

Una vez finalizado el trámite de audiencia y, en caso de mantenerse el Informe desfavorable de la Dirección del Centro, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde la fecha de su comunicación, ante la persona titular de la Delegación Provincial de Educación.

En _____ a ____ de _____ de _____

EL DIRECTOR/A DEL CENTRO

ANEXO VI

AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

INFORME ANUAL DE VALORACIÓN DE LOS OBJETIVOS ALCANZADOS POR LOS CENTROS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE CALIDAD Y MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES

Código: _____ Nombre: _____ Curso: _____

Valoración de los indicadores que se expresan a continuación, según establece el Artículo 8.3 de la Orden que regula el Programa.

INDICADOR DE EVALUACIÓN	TIPO DE CENTRO	VALOR DE REFERENCIA (1)	CONTEXTUALIZACIÓN DEL LOGRO (2)	PORCENTAJE DE LOGRO ANUAL (3)	SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ANUAL	VARIACIÓN	PUNTUACIÓN DIRECTA (4)	PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO	PUNTUACIÓN PONDERADA (5)
INDICADORES DE PROMOCIÓN (INCLUIDO CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS EN INFANTIL)	I al XVII									
	IV al XIV y XVI									
INDICADORES DE TITULACIÓN										
INDICADORES DE LA PRUEBA ESCALA	II y III									
INDICADORES DE LA PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	II al VI									
SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS EN CENTROS TIPO XVIII	XVIII									
SUMA DE PUNTUACIONES PONDERADAS OBTENIDA POR EL CENTRO										
TOTAL PUNTUACIÓN PONDERADA POSIBLE SEGÚN LOS INDICADORES EVALUADOS										
(6) PORCENTAJE DE CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS ANUALES										

- (1) VALOR QUE HA DE MEJORAR EL CENTRO AL FINALIZAR EL PROGRAMA (CRITERIO DE ÉXITO): Véase ANEXO I.

(2) CONTEXTUALIZACIÓN DEL LOGRO QUE REALIZA LA COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA AGAEE CUANDO SE APRUEBA EL PROYECTO INICIAL QUE PRESENTA EL CENTRO.

(3) PORCENTAJE DE LOGRO PREVISTO ANUALMENTE SOBRE EL VALOR DE REFERENCIA (25% PRIMER AÑO – 50% SEGUNDO AÑO – 75% TERCER AÑO).

(4) No conseguido: 0 // VALORES PARCIALES: $\leq 0,25$ - $\leq 0,5$ - $\leq 0,75$ // SE ALCANZA EL OBJETIVO ($> 0,75$): 1

(5) PUNTUACIÓN DIRECTA MULTIPLICADA POR EL PESO ESTABLECIDO POR EL CENTRO.

(6) EL CÁLCULO SE REALIZA PROPORCIONALMENTE A LOS INDICADORES EVALUADOS ANUALMENTE. ESTE VALOR SE APLICARÁ COMO PORCENTAJE DEL PAGO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 12 DE LA ORDEN.
- EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8.5 DE LA ORDEN DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011, POR LA QUE SE REGULA EL PROGRAMA DE CALIDAD Y MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS, SE LE COMUNICA QUE DISPONE DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES PARA REMITIR, POR VÍA TELEMÁTICA, A LA AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN EDUCATIVA LAS ALEGACIONES QUE CONSIDERE OPORTUNAS.

ANEXO VII

MEMORIA DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO SOBRE LAS INCIDENCIAS Y DIFICULTADES DETECTADAS EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CALIDAD Y MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS (Artículo 11.1)

1. LOGROS CONSEGUIDOS EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA**1.1. Rendimiento educativo del Centro**

--

1.2. Actuaciones del Centro

--

1.3. Clima y convivencia del centro

--

1.4. Implicación de las familias del Centro

--

2. VALORACIÓN GLOBAL SOBRE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

--

3. DIFICULTADES DETECTADAS**3.1. Respecto a los objetivos no alcanzados.**

--

3.2. Respecto a la participación e implicación del profesorado.

--

4. OTROS ASPECTOS QUE SE CONSIDEREN RELEVANTES PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE CALIDAD Y MEJORA

--

En _____ a ____ de _____ de _____

EL DIRECTOR/A DEL CENTRO.